Instituto para el Desarrollo Industrial
y el Crecimiento Económico A.C.

Agenda Mínima por México

12 desafíos económicos

Voz de la Industria Vol. 6 N° 114

Contenido

Resumen 3

Introducción 15

1. Combatir la Precarización del mercado laboral 18

2. Reducir la quiebra de empresas y abatir el exceso de regulación 20

3. Reducir la pobreza e insuficiencia de producción nacional de alimentos 22

4. ¿Cuál es su meta de crecimiento económico y cómo lo lograrán? Obsesión por el Crecimiento Económico. 31

5. Revertir la baja eficacia del gasto público y los crecientes costos del endeudamiento 35

6. Incrementar la inversión pública y privada sin provocar desequilibrios en las finanzas públicas 37

7. Incrementar la productividad y competitividad de la economía nacional 39

8. Plan de Desarrollo Industrial para enfrentar la competencia global e incrementar la capacidad productiva nacional en la época de la Industria 4.0 44

9. Estrategia para enfrentar las consecuencias de la renegociación del TLCAN, la posible firma del TPP 11 y la reforma fiscal de Estados Unidos. Particularmente porque pueden existir elementos contradictorios en ambos acuerdos. 47

10. Eliminar la inflación en energéticos y sus derivados 51

11. Revertir la mala calidad en educación que inhibe el desarrollo de México 54

12. Combate frontal a la corrupción, inseguridad y falta de transparencia 58

Resumen

En 2018 México deberá encontrar el mecanismo político-económico-social que le permita superar las restricciones que inhiben el Desarrollo Nacional, la creación de una Sociedad de Bienestar y el incremento sostenido de la actividad productiva.

Para lograrlo los candidatos a ocupar la Presidencia de México para el periodo 2018-2024 deberán presentar un programa estratégico que permita enfrentar exitosamente los desafíos que enfrenta la nación. Algunos de los aspectos mínimos esenciales, sin que sean excluyentes de otros problemas estructurales, a resolver son:

1. La precarización del mercado laboral

Las cifras son contundentes, el problema en México no es la falta de oportunidades laborales, es su baja calidad:

- 57% de la población ocupada se encuentra en la informalidad.
- De un total de 52.4 millones de personas ocupadas únicamente 531 mil tienen ingresos superiores a 10 salarios mínimos (26.5 mil pesos mensuales), es decir el 1% del total.
- Como punto de comparación: al mismo tiempo hay 3.4 millones de personas ocupadas que no reciben ingresos (6.5% del total). El número de mexicanos que no reciben ingresos es 6.5 veces más grande que el de quienes ganan más de 10 salarios mínimos.

La solución al desequilibrio no puede atenderse con gasto público asistencialista, requiere de una agenda de colaboración entre el sector público y el privado que genere condiciones favorables para aumentar la inversión productiva, pública y privada. EL 95% del empleo proviene del sector privado, así como el 85% del valor agregado. Todo ello debe darse en un entorno de formalización de la ocupación y empleo, así como de un nuevo entorno fiscal y de mejores condiciones de financiamiento público.

2. Reducir la quiebra de empresas y abatir el exceso de regulación

Los candidatos a la presidencia del país deben plantear cuál será su estrategia para:

- Facilitar la apertura y operación de las empresas.
- Combatir la corrupción y elevar la transparencia de la actuación del sector público en su relación con el sector privado.
- Disminuir el número de trámites en los tres niveles de gobierno: de los 130 mil actuales a no más 40 mil en un lapso de 5 años.
- La esperanza de vida de las empresas en México es baja después de 5 años:
    - Durante el primer año desaparecen 33 de cada 100 negocios. Para el quinto año de operación solo sobreviven 35 de cada 100 negocios, siendo el comercio el de menor éxito, desaparecen 67 de cada 100.
    - En el décimo año la situación es extrema, solo permanecen 25 negocios de los 100 que iniciaron actividades. Después de 25 años solo permanecen 11 de cada 100 negocios. La mayor parte en las manufacturas, el sector que tiene el mayor valor agregado.

3. Reducir la pobreza e insuficiencia de producción nacional de alimentos

Uno de los rezagos básicos que México enfrenta es el de la alimentación, eliminar la carencia alimentaria (hambre) que padecen 24.6 millones de connacionales.[1] La inferencia es contundente: la historia económica y productiva de México no ha bastado para resolver un aspecto esencial para cualquier persona, comer.

4. ¿Cuál es su meta de crecimiento económico y cómo lo lograrán? Obsesión por el Crecimiento Económico.

La única solución a los problemas de precarización del empleo, pobreza e informalidad es el crecimiento económico: transitar de un sistema productivo de

[1] De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional, Coneval 2016.

bajo valor agregado a uno transformador, impulsado por la innovación tecnológica, el Fortalecimiento Globalmente Productivo y Competitivo del Mercado Interno (a través de mayor inversión pública y privada) y un sistema educativo de calidad enfocado a la generación de técnicos, ingenieros y profesionistas innovadores.

Por ello los candidatos a la Presidencia de México deben comprometerse con un objetivo fundamental: crecimiento económico de 5%, enmarcado en la rápida formalización de la actividad productiva y sustentado en preceptos (gráfica 1):

- Productividad.
- Competitividad.
- Mayores encadenamientos productivos.
- Recuperación del papel de la banca de desarrollo.
- Mayor eficacia y transparencia del gasto público.
- Incremento de la inversión pública.
- Mejora regulatoria.
- Fortalecimiento Globalmente Productivo y Competitivo del Mercado Interno.
- Elevar el contenido nacional en las compras de gobierno.
- Política Industrial enfocada al incremento del contenido nacional de las exportaciones y de la producción elaborada para el mercado interno.

5. Revertir la baja eficacia del gasto público y los crecientes costos del endeudamiento

Entre otros factores, la crisis de la década de los años ochenta fue gestada por el endeudamiento público contraído entre 1974 y 1982, una cifra que llegó a representar más del 100% del PIB de aquella época. Lamentablemente la lección no fue asimilada, para 1994 la economía mexicana había acumulado, nuevamente,

pasivos con el extranjero que hacían insostenible la posición financiera tanto del sector público como del privado. A partir del 2009 el país volvió a entrar en un profundo proceso de endeudamiento, el cual generará un costo financiero que superará los 650 mil millones de pesos para el 2018.

Por ello el primer aspecto a considerar es ¿Cómo se evitará que se incremente el costo financiero de la deuda? Una carga que se elevará porque las tasas de interés futuras serán mayores a las contraídas hace unos años. Al mismo tiempo debe atenderse una realidad: la baja productividad del gasto público.

- Entre el 2004 y 2016 el aumento del valor agregado del gasto público creció a una tasa promedio de solo 0.2%, mientras que el del sector privado lo hizo al 3% (gráfica 2).

Dado que las finanzas públicas contaron con ingresos excedentes:

- Entre el 2013 y el 2017 por más de 1.8 billones de pesos.
- Entre el 2002 y el 2012 por más de 2 billones de pesos.

Lo que se requiere es garantizar que el uso del presupuesto y de los ingresos excedentes propicie mayor crecimiento económico. Los aspirantes a ocupar el Poder Ejecutivo tendrán que presentar sus propuestas respectivas.

6. Incrementar la inversión pública y privada sin provocar desequilibrios en las finanzas públicas

Como se desprende de la gráfica 1 se plantea que la inversión productiva represente un 35% del PIB, la participación que tienen las economías asiáticas con el mejor desempeño productivo en los últimos 20 años. En la actualidad, México solo alcanza un 21.5%

Para lograrlo la inversión pública debe elevarse a un 10% como proporción del PIB, siete puntos adicionales al promedio de los últimos dos años y lo cual permitiría revertir la tendencia a la baja acumulada en los últimos 10 años y lo cual ha implicado que se encuentre en niveles del 2002 (gráfica 3).

7. Incrementar la productividad y competitividad de la economía nacional

Como en otros casos, México cuenta con un marco legal que no se aplica en la realidad. La aprobación de la Ley para el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional representó un paso hacia la elaboración de un programa de Política Industrial que no se terminó de implementar.

¿Por qué es necesario el incremento de la productividad? Como se puede apreciar en la gráfica 4, durante los últimos 28 años la PTF solo contabilizó 4 años con una variación anual superior al 1% (parte izquierda de la gráfica) y en tres de ellos fue producto de la recuperación de una etapa de crisis, no por efecto del crecimiento económico sostenido. Si se contrasta con la parte derecha de la gráfica, se podrá apreciar que en ningún caso el aumento logró reponer la pérdida. El resto de los incrementos (8) no supero el 1% y en realidad se encontraron más cerca del cero. Por el contrario, las caídas fueron mayores tanto en cantidad como en magnitud. Cuando se observa la evolución de la productividad laboral (gráfica 5) se puede inferir algo similar: entre el 2006 y 2017 su variación anual promedio fue de solo 0.4%.

- Sin productividad no hay crecimiento económico

En materia de competitividad se tiene una contradicción similar: los resultados más favorables se alcanzaron hace 20 años, cuando comenzaba la apertura comercial, conforme la misma avanzó la competitividad se fue deteriorando, fundamentalmente por el desempeño de las instituciones públicas y el bajo

crecimiento económico. Los aspirantes al Poder Ejecutivo deben plantear una estrategia que revierta esta tendencia.

8. Plan de Desarrollo Industrial para enfrentar la competencia global e incrementar la capacidad productiva nacional en la época de la Industria 4.0

Nuevamente el problema no es el marco legal. Generar una política económica de fomento al desarrollo productivo es labor fundamental del Estado Mexicano, tal y como se establece en los artículos 25 y 26 de la Constitución. De manera particular, el primero de ellos enfatiza que "corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático".

Para ello, la Constitución contiene aspectos estratégicos a desarrollar con la finalidad de impulsar el mejoramiento del sistema productivo y social de México: competitividad, crecimiento económico, distribución justa del ingreso, pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

El artículo 25 constitucional establece que el desarrollo nacional se alcanzará mediante "la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza".

Como se mencionó en el reporte 107 del IDIC previamente citado: *La manufactura moderna requiere de utilizar ampliamente procesos tecnológicos basados en la microelectrónica, la computación, robótica, telecomunicaciones, nanotecnología, biotecnología y mecatrónica, por citar algunos de los más relevantes. De igual forma requiere de contar con un sector de los servicios de alto valor agregado: educación y salud como pilar de los mismos. Un sector financiero desarrollado orientado a fortalecer la capacidad de inversión. Sin embargo, la realidad de México es de pequeñas empresas vinculadas al*

comercio al por menor generadoras de escaso valor agregado que operan en la informalidad (Lederman et al, 2014).[2]

El establecimiento de una verdadera política industrial implica el transversalizar los esfuerzos de política económica, las estrategias del sector privado y de la academia: educación, salud, inversión, producción, capacitación, infraestructura, innovación, seguridad pública y financiamiento convergen en ella. Representa la razón que explica por qué forma parte de la política económica de China, Corea del Sur, Alemania, Singapur, Taiwán, Indonesia, Malasia, la India, Gran Bretaña y Estados Unidos.

Para que el modelo sea sostenible se debe crear una Industria Globalmente Productiva y Competitiva. Ello implica que no se trata de subsidiar a las empresas o de cerrar la economía a la globalidad, el objetivo es garantizar que el fomento económico genere un sector industrial de calidad global y basado en la productividad e innovación tecnológica.

Se debe propiciar la creación y sostenibilidad de empresas que son capaces de realizar inversiones productivas que tienen un efecto positivo sobre la economía a través de la cadena de proveeduría local y nacional que generan. ***Una característica que las distingue es su competitividad industrial, es decir que son capaces de generar mayor valor agregado que empresas pertenecientes a otros sectores económicos (diagrama 1).***

9. **Estrategia para enfrentar las consecuencias de la renegociación del TLCAN, la posible firma del TPP 11 y la reforma fiscal de Estados Unidos. Particularmente porque pueden existir elementos contradictorios en ambos acuerdos.**

[2]Lederman, D., Messina, J., Pienknagura, S. y Rigolini J. (2014*), El emprendimiento en América Latina. Muchas empresas y poca innovación*. Banco Mundial.

El próximo gobierno federal recibirá la herencia de una política comercial contradictoria, un rompecabezas que no será fácil de armar. La renegociación del TLCAN comenzó porque Donald Trump prometió cambios que desde su punto de vista permitirán recuperar la inversión y el empleo perdido por la migración de sus empresas manufactureras a otros países. Para lograrlo quiere elevar el Contenido Nacional y el Regional en los procesos manufactureros.

No obstante, ello entra en conflicto en las aspiraciones de China de seguir ampliando su influencia productiva en el sector industrial y en la construcción de su proyecto *One Road, One Belt*, una estrategia de inversión, infraestructura, innovación tecnológica, financiamiento, desarrollo de capital humano y comercio que incluye a 70 países.

De igual forma entra en conflicto con el objetivo que hasta hoy se conoce del TPP-11: en la práctica reconocer como nacional lo fabricado en otros países que lo integren, es decir lo Hecho en Asia se consideraría como Hecho en México. ¿Cómo hacer compatible el aumento de contenido regional que se desea en el TLCAN con la disminución que implicaría en el TPP-11?

Además, se tiene a la reforma fiscal de Estados Unidos, un cambio que comenzará a llevar inversiones a aquel país. Particularmente las industriales.

10. Eliminar la inflación en energéticos y sus derivados

Entre enero del 2012 y el primer mes del 2018 el incremento en los precios al consumidor fue de 26.1%. No obstante, en el caso de la gasolina, energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno la variación fue superior (ver gráfica 7).

- Las gasolinas enfrentan una inflación que superó el 70%.
- En los energéticos de casi 50%.
- Las tarifas autorizadas por el gobierno de 31%.

Una vez aprobada la reforma energética y con la recuperación de los precios del petróleo, deberá garantizarse el rápido retorno de la inversión productiva al sector energético.

- Sin un sector energético altamente productivo y competitivo, estrechamente vinculado con la industria nacional, no se podrá enfrentar la competencia global y acelerar el ritmo de crecimiento económico.
- Uno de los aspectos estratégicos es elevar el contenido nacional de los insumos utilizados en el sector, y ello debe ocurrir con el fortalecimiento de las empresas proveedoras del sector.

11. Revertir la mala calidad en educación que inhibe el desarrollo de México

La mala ocupación tiene una relación con la mala educación. Durante los últimos años México no ha logrado elevar su posición en las pruebas internacionales, normalmente ocupa el último lugar en matemáticas, ciencias y aún en lo más básico que es la comprensión de la lectura. ¿Cómo se puede competir a nivel internacional en la parte productiva cuando la educación no genera los fundamentos de aprendizaje científico y tecnológico?

La elevada informalidad tiene una relación negativa con el nivel de matemáticas de los alumnos de nivel medio superior que aplicaron la prueba Planea en 2017: entre mayor es el porcentaje de población de estudiantes que alcanzan el nivel 4, el más elevado, menor es la población ocupada en situación de informalidad (gráfica 9). Además, los estados más pobres tienen mayor informalidad y los resultados más bajos en educación matemática.

Desafortunadamente lo descrito tiene una consecuencia directa: la educación pierde el sentido de movilidad e inclusión social, no es efectiva en preparar a la población más pobre para la competencia laboral que se requiere en el siglo XXI. Por tanto, los aspirantes a la primera magistratura de México deberán presentar un programa estructurado que permita elevar la calidad de la educación, en todos sus niveles, al mismo tiempo que se genera una mayor vinculación son el sistema productivo.

Para hacerlo, y además superar el enorme rezago que existe en infraestructura educativa, se requiere conformar Alianza por la Educación para la Integración Social y el Desarrollo Competitivo de México.

12. Combate frontal a la corrupción, inseguridad y falta de transparencia

De acuerdo a Transparencia Internacional y a su Índice de Percepción de la Corrupción 2017, México ocupó el lugar 135 de 180 países. El resultado lo ubica en una posición similar a países africanos, asiáticos y centroamericanos poco desarrollados.

El índice de Transparencia Internacional refleja algo similar a lo reportado por el indicador de competitividad del Foro Económico Mundial: las instituciones públicas no promueven el desarrollo económico de México.

Evidentemente que ello va en contra de la lógica de un modelo de economía de mercado y abierto a la competencia global: la eficacia, eficiencia y transparencia de la función pública debe acompañarse con un desempeño ético que facilite la operación de las empresas privadas, las encargadas de generar el 85% del valor agregado y el 95 del empleo en México.

Si bien es complejo estimar el costo de la corrupción para "el Banco Mundial, la OEA y el CEESP, el costo de la corrupción fluctúa entre el nueve y el 10 por ciento del PIB, esto es, de cada 100 pesos de riqueza que genera la economía, 10 se destinan a la corrupción".[3]

Por ello los aspirantes a la presidencia deben establecer un programa y su compromiso con el combate frontal a la corrupción.

[3] http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-costo-de-la-corrupcion-en-mexico-en-graficas.html

Agenda Mínima Por México:

12 elementos básicos que los aspirantes a la Presidencia de México deben atender

1. **Precarización del mercado laboral.**
   - Formalización del mercado laboral.
2. **Reducir la quiebra de empresas y abatir el exceso de regulación**
3. **Reducir la pobreza e insuficiencia de producción nacional de alimentos**
4. **Obsesión por el Crecimiento Económico**
   -Crecimiento económico de 5%, enmarcado en la rápida formalización de la actividad productiva y sustentado en el fomento de la inversión productiva y una Verdadera Política
5. **Revertir la baja eficacia del gasto público y los crecientes costos del endeudamiento**
6. **Incrementar la inversión pública y privada sin provocar desequilibrios en finanzas públicas**
   - La inversión pública debe elevarse a un 10% como proporción del PIB.
7. **Incrementar la productividad y competitividad de la economía nacional**
8. **Plan de Desarrollo Industrial para enfrentar la competencia global e incrementar la capacidad productiva nacional en la época de la Industria 4.0**
   Se debe crear una Industria Globalmente Productiva y Competitiva
   Garantizar que el fomento económico genere un sector industrial de calidad global y basado en la productividad e innovación tecnológica.
9. **Estrategia para enfrentar las consecuencias de:**
   Renegociación del TLCAN, la posible firma del TPP 11 y la reforma fiscal de Estados
10. **Frenar la inflación en los precios de los energéticos y sus derivados a través de inversión y encadenamientos productivos**
11. **Alianza por la Educación para la Integración Social y el Desarrollo Competitivo de México: eliminar la mala educación.**
12. **Combate frontal a la corrupción, inseguridad y falta de transparencia**

Introducción

En 2018 México deberá encontrar el mecanismo político-económico-social que le permita superar las restricciones que inhiben el Desarrollo Nacional, la creación de una Sociedad de Bienestar y el incremento sostenido de la actividad productiva. Durante los últimos 40 años nuestro país ha vivido un ciclo recurrente de bajo crecimiento, crisis económica, endeudamiento público y ajustes fiscales que inhiben el progreso económico y social.

El periodo de alto crecimiento y baja inflación que México disfrutó durante el *Desarrollo Estabilizador* dio paso a un modelo de apertura económica enmarcada en un incremento del PIB promedio de únicamente 2.5%, recesiones recurrentes y al final, un *Estancamiento Estabilizador* que es insostenible, tanto porque las necesidades de la población requieren una mayor creación de riqueza como porque se han generado contradicciones que laceran la lógica del propio modelo: para mantener los fundamentos macroeconómicos de la "estabilidad" se deben sacrificar los aspectos básicos del crecimiento.

- El ajuste fiscal restrictivo, el incremento en las tasas de interés (resultado de una política monetaria de contracción económica), la reducción del financiamiento de la banca de desarrollo al sector productivo y el incremento en impuestos para satisfacer las necesidades de las finanzas públicas han propiciado la gestación de un modelo de baja productividad que convive con un entorno económico de escaso avance en materia de competitividad.
- En lo último existe una contradicción esencial: la globalización requiere que las naciones cuenten con empresas altamente productivas y que el gobierno propicie la existencia de un entorno de elevada competitividad, de otra forma no podrán enfrentar la competencia de las empresas extranjeras.

- Para elevar la productividad de un país se requiere de un sistema educativo de alta calidad, desde el sistema básico hasta el de media superior y superior, en donde se generan los técnicos e ingenieros y profesionistas capaces de innovar en procesos y productos que demandan la manufactura, los servicios y el sector agrícola en la actual competencia global. De igual forma, se requiere de una obsesión por la inversión productiva, no de la especulativa, en donde la nacional es fundamental porque la extranjera solo es un complemento: por su naturaleza y cantidad no tendrá la capacidad de llegar a todos los sectores productivos y a todas las regiones del país. En función de estos elementos se puede incrementar la productividad laboral, la del capital y la conocida como total de los factores. En estos aspectos México no ha avanzado durante los últimos 32 años, a pesar de que es un requerimiento básico del modelo de apertura económico.
- Por ello se ha conformado con firmar tratados comerciales para buscar importar lo que no se produce internamente. El problema es que en el largo plazo eso implica el sacrificio del empleo, particularmente del que genera mayor valor agregado, es decir de aquel vinculado con las personas que tienen los estudios más avanzados.
- En el tema de competitividad, México tiene su mayor deficiencia en las instituciones públicas. De acuerdo con el Foro Económico Mundial, en materia de instituciones, seguridad y corrupción, México se encuentra ubicado junto a países africanos y aquellos lacerados por guerras. Sin lugar a duda que esto es un contrasentido para un modelo de apertura económica que requiere la conformación de un marco institucional que promueva la creación del entorno adecuado para la convivencia social y la actividad productiva del sector privado, el que a pesar de todo genera el 85% del valor agregado de la economía nacional.

México no podrá superar los desafíos que enfrenta sin resolver las contradicciones básicas del actual modelo económico y sin atender otro cuestionamiento fundamental: para hacerlo deberá abandonar la ortodoxia e implementar medidas pragmáticas que impliquen la creación de una **Agenda Mínima por México**. Dicha agenda deberá contener los aspectos esenciales que se deben atender para que el país detenga su inercia de bajo crecimiento, fragmentación e inestabilidad social. En la elaboración de la **Agenda Mínima por México** deben participar los sectores público y privado: ante la disponibilidad limitada de recursos financieros se deben priorizar los proyectos productivos de mayor impacto en materia de crecimiento económico, creación de empleo y fortalecimiento del sistema empresarial. Para que los mismos sean sostenibles deben ser rentables. Por ello la colaboración público-privada debe tener a la eficacia y eficiencia como elementos básicos en la concepción y ejecución. De igual forma, deben estar libres de corrupción y ser transparentes en su administración. La corrupción y falta de eficacia provocaron tanto el quiebre del modelo del Desarrollo Estabilizador como el de apertura económica, en donde este último también fue afectado por el dogmatismo, es decir por la obsesión de seguir las directrices teóricas del modelo sin asumir que debió adaptarse a la realidad económica y social de un país que cuenta con los recursos físicos y humanos necesarios para convertirse en una nación desarrollada.

Para lograrlo, y sin que sea excluyente de otros, los candidatos a ocupar la presidencia de México deberán presentar propuestas concretas y evaluables en al menos doce aspectos esenciales:

1. ¿Cómo detener la precarización del mercado laboral?
2. ¿Cómo reducir la quiebra de empresas y abatir el exceso de regulación?
3. ¿Cómo reducir la pobreza e insuficiencia de producción nacional de alimentos?

4. ¿Cuál es su estrategia para enfrentar las consecuencias de la renegociación del TLCAN, la posible firma del TPP 11 y la reforma fiscal de Estados Unidos? Particularmente porque pueden existir elementos contradictorios en ambos acuerdos.
5. ¿Cuál es su planteamiento para revertir la baja eficacia del gasto público y los crecientes costos del endeudamiento?
6. ¿Cómo y en cuánto se incrementará la inversión pública y privada sin provocar desequilibrios en las finanzas públicas?
7. ¿Cómo eliminarán la elevada inflación en energéticos y sus derivados?
8. ¿Cuál es su Plan de Desarrollo Industrial para enfrentar la competencia global e incrementar la capacidad productiva nacional en la época de la Industria 4.0?
9. ¿Cuál es la estrategia para incrementar la productividad y competitividad de la economía nacional?
10. ¿Cómo combatirán la corrupción, inseguridad y falta de transparencia?
11. ¿Cuál es su meta de crecimiento económico y cómo lo lograrán?
12. ¿Cómo lograrán revertir la mala calidad en educación que inhibe el desarrollo de México?

1. Precarización del mercado laboral

Las cifras son contundentes, el problema en México no es la falta de oportunidades laborales, es su baja calidad:

- 57% de la población ocupada se encuentra en la informalidad.
- De un total de 52.4 millones de personas ocupadas únicamente 531 mil tienen ingresos superiores a 10 salarios mínimos (26.5 mil pesos mensuales), es decir el 1% del total.

- Como punto de comparación: al mismo tiempo hay 3.4 millones de personas ocupadas que no reciben ingresos (6.5% del total). El número de mexicanos que no reciben ingresos es 6.5 veces más grande que el de quienes ganan más de 10 salarios mínimos.
- Solamente el 2.4% (2.1 millones de personas) de los ocupados gana entre 5 y 10 salarios mínimos. En contraste 14.1% (7.4 millones) recibe, cuando mucho, un salario mínimo.
- En resumen 3.4% de los ocupados tiene un ingreso de bienestar mientras que el 20.6% vive en la precariedad absoluta por falta de ingreso o, en el mejor de los casos un salario mínimo.
- Lo más delicado es que entre el primer trimestre del 2005 y el cuarto del 2017 el número de personas que ganaron más de 5 salarios mínimos paso de 4.2 millones a solo 2.4 millones. Si se contempla que cada año se incorporó un millón de personas al mercado laboral, puede inferirse que más mexicanos deben disputarse menos oportunidades laborales que generan un ingreso decoroso.
- La precariedad también significa la ausencia de prestaciones de seguridad social: 32.7 millones de personas ocupadas no tienen acceso a las instituciones de salud. Solo el 53.7% de los trabajadores asalariados tienen acceso a las instituciones de salud.
- Hay 16.1 millones de personas ocupadas que no cuentan con un contrato por escrito.
- Existen 13.3 millones de ocupados que no tienen acceso a prestaciones de seguridad social distintas a las de salud.
- Como se puede observar el aumento al salario mínimo no resolvería el problema del mercado laboral, de acuerdo con las cifras del IMSS menos de 200 mil trabajadores reciben un salario mínimo. El problema radica en la informalidad, ahí hay más de 7 millones de personas que, cuando mucho

ganan un salario mínimo. Por tanto. el primer paso por dar es su formalización, para garantizar que reciban las prestaciones que marca la ley.

- La formalización del mercado laboral ayudará a resolver otro problema: accesos a la seguridad social y a un sistema de pensiones, tanto en la actualidad como en el futuro, cuando las personas se encuentren en su vejez. De no atenderse este desequilibrio con fundamentos productivos, es decir a través del empleo, lo que se incubará es inestabilidad social y un pasivo contingente adicional para el Estado que deberá resolver el problema.

Por tanto, quienes aspiran a la titularidad del Poder Ejecutivo deben plantear una estrategia que resuelva este grave problema estructural, el cual no puede atenderse con gasto asistencial, solo se puede atender con inversión productiva, pública y privada. De igual forma es evidente que la inversión extranjera directa no sería suficiente: solo representa el 3% del PIB. La inversión privada nacional es superior: cerca del 12% del PIB.

Desde el punto de vista del IDIC la solución debe contemplar:

- La formalización del mercado laboral.
- El fomento a la inversión productiva: incremento de la parte pública en estrecha relación y fomento con la privada nacional. La IED es un buen complemento, pero es insuficiente.

2. Reducir la quiebra de empresas y abatir el exceso de regulación

Como se mencionó en el reporte 107 del IDIC *Obsesión por el Crecimiento Económico, Compromiso con el Desarrollo Social:*

- *La regulación económica debe garantizar el incremento de la productividad de las empresas, creación de un entorno económico favorable para los negocios, eliminar los*

incentivos a la corrupción e incremento en la transparencia y eficacia en la relación entre los sectores público y privado.

- *No se puede incrementar la esperanza de vida de los micronegocios y las pequeñas empresas sin aumentar su rentabilidad.*
- *Por ello la Mejora Regulatoria debe tener como objetivo aumentar la inversión productiva y elevar la expectativa de vida de los negocios.*

A lo anterior debe agregarse que la regulación impuesta en territorio mexicano no puede ser mayor a la que tienen los productos importados.

De igual forma, en el corto plazo (3 años), la regulación y los costos de hacer negocios en México deben converger a los parámetros de América del Norte, a donde se dirige casi el 90% de las exportaciones del país. Para el mediano plazo, entre 3 y 8 años, los parámetros deben ser aquellos que privan en las economías que detentan la mayor competitividad y crecimiento económico.

El objetivo de la regulación debe ser elevar la expectativa de vida de las empresas al mismo tiempo que se promueve el alcanzar un crecimiento de 5%.

- *El objetivo de la Mejora Regulatoria debe ser que el país eleve su capacidad de generar valor agregado a través de lo Hecho en México y con ello de generar mayor bienestar para su sociedad. La Mejora Regulatoria debe propiciar un aumento en la inversión productiva, la que redunda en mayor valor agregado y con ello en una generación de empleo formal más vigorosa.*

¿Qué se debe resolver?

- *Durante el primer año desaparecen 33 de cada 100 negocios. Para el quinto año de operación solo sobreviven 35 de cada 100 negocios, siendo el comercio el de menor*

éxito, desaparecen 67 de cada 100. En el décimo año la situación es extrema, solo permanecen 25 negocios de los 100 que iniciaron actividades. después de 25 años solo permanecen 11 de cada 100 negocios. La mayor parte en las manufacturas, el sector que tiene el mayor valor agregado.

- *La carga regulatoria en México tiene un costo de 3.5% del PIB (Secretaría de Economía) en los países más competitivos no excede el 2%.*

En este sentido los candidatos a la presidencia del país deben plantear cuál será su estrategia para:

- Facilitar la apertura y operación de las empresas.
- Combatir la corrupción y elevar la transparencia de la actuación del sector público en su relación con el sector privado.
- Disminuir el número de trámites en los tres niveles de gobierno: de los 130 mil actuales a no más 40 mil en un lapso de 5 años.

Para lograrlo se debe contemplar *la utilización de sistemas de información que operen en línea. Los sistemas automáticos sirven para eliminar la intermediación oficial y no oficial. lo descrito permite evaluar entiempo real el desempeño de la función pública.*

3. Reducir la pobreza e insuficiencia de producción nacional de alimentos

Si los mexicanos no tienen una fuente laboral formal, estable y bien retribuida ¿Cómo puede resolver su problema de inequidad y pobreza? La solución no se encuentra en el gasto de gobierno, la historia económica ha demostrado que la salida estable y sustentable radica en la creación de empleo bien remunerado. Para que esto último ocurra se requiere la generación de empresas transformadoras altamente productivas y competitivas.

Uno de los rezagos básicos que México enfrenta es el de la alimentación, eliminar la carencia alimentaria (hambre) que padecen 24.6 millones de connacionales.[4] La inferencia es contundente: la historia económica y productiva de México no ha bastado para resolver un aspecto esencial para cualquier persona, comer.

La consecuencia lógica de tal carencia debería ser el impulsar iniciativas en el sector agrícola, de procesamiento de alimentos, de distribución de estos y de generación de nuevas tecnologías para garantizar una verdadera democracia alimenticia: el acceso a comida suficiente, nutritiva y de calidad. Garantizar que todos los mexicanos tengan alimento en su mesa debe ser una prioridad nacional, una que debe vincularse con una que propicie el ingreso laboral suficiente a trabajadores y personas jubiladas para la adquisición de estos.

El salario digno, producto de empleo formal es el camino. En el largo plazo no existe otro mecanismo social y económicamente sustentable para alcanzar un desarrollo equilibrado en México.

Las cifras de pobreza son abrumadoras: de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza 53.4 millones de mexicanos se encontraban en dicha situación en 2016. Sin embargo, la medición por ingreso ubica la cifra en 62 millones, más de la mitad de la población total.

La magnitud de la pobreza recuerda la incapacidad para, independientemente del partido político en el poder, garantizar que la población mexicana pueda vivir dignamente. Además, es una muestra de la ineficacia de los programas de desarrollo social en la solución de la marginación.

[4] De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional, Coneval 2016.

La pobreza representa el mayor problema estructura de México, la razón es simple: con los 53.4 millones de personas pobres[5] se podría formar una nación que se ubicaría en el lugar 26 a nivel mundial por tamaño de población. En dicho país todos sus habitantes se encontrarían en una situación de pobreza y cerca de la mitad tendría serias dificultades para alimentarse. Por número de habitantes el hipotético país de la pobreza sería mayor a lo que individualmente constituyen España, Colombia, Corea del Sur, Ucrania, Tanzania, Canadá o Argentina.

Si bien dicho ejercicio presenta una idea de la magnitud de la pobreza en México, se puede dar un paso adicional en el mismo sentido: existen 24.6 millones de mexicanos que no tienen para alimentarse "adecuadamente", porque sufren de carencia alimentaria. Siguiendo el esquema previo puede citarse que lo anterior representa una población que se encontraría en el lugar 53 del mundo, por encima de países como Taiwán, Australia, Siria, Rumania, Mozambique, Chile o Camerún, por mencionar algunos. Una de las características principales de este hipotético país es que no únicamente todos sus habitantes serían pobres, sino que además TODA la nación no tendría para comer "adecuadamente": la población de 24.6 millones sufriría de hambre. La economía 15 del mundo no debe tolerar dicho rezago, va en contra de la viabilidad del Estado mexicano.

La pobreza alimentaria tiene diversas causas: desde la falta de un ingreso económico que permita adquirir los bienes y servicios que se requieren para la vida diaria hasta la insuficiencia en la producción de alimentos.

En la segunda parte el error de política económica cometido es la insuficiencia productiva del campo y ante la cual México no ha dado una respuesta desde la década de los ochenta, cuando la crisis económica propició una modificación en el

[5] Bajo la medición multidimensional, Coneval 2016.

modelo que hasta entonces había regido y al cual se le adjudicó la responsabilidad de la grave situación que se vivió en dicho periodo.

¿Qué tan grave es el problema? Tomando cifras de producción nacional debe iniciarse con el ejemplo más representativo, el maíz para consumo humano y del cual depende la elaboración del alimento fundamental en la dieta nacional, la tortilla. De acuerdo con estadísticas oficiales, en 2016 la producción fue de 22.3 millones de toneladas, en donde la pregunta obvia es la de si esto representa mucho o poco, es decir, cuestionarse si permite satisfacer la demanda nacional. La respuesta a lo anterior debe derivarse de algunos cálculos adicionales muy simples.

Primeramente, es imprescindible tomar en cuenta que para 2016 la población mexicana era de alrededor de 123 millones de personas, por lo que la producción de maíz per cápita implicó que en promedio se tuvieron 180.9 kilos de maíz para todo el año. En una primera instancia parece una cantidad suficiente pero la perspectiva cambia cuando se hacen algunas estimaciones adicionales. Dividir los 180.9 kilos de maíz entre los 365 días del año da como resultado que cada mexicano tuvo 0.496 kilos de maíz para alimentarse diariamente. Solo como referencia: en 2008 una estimación similar dio como resultado 0.604 kilos.

El punto de vista del vaso medio lleno sería que una vez llevado a la elaboración de tortillas (si se destina el total) la cifra sería mayor (por los insumos que se agregan en el proceso). No obstante, un primer punto no tan optimista a destacar es que en 1980 la cifra per cápita fue de 0.489 kilos, o puesto en otras palabras en treinta y seis años la producción nacional de maíz para consumo humano avanzó en alrededor de 0.007 gramos. En este punto debería cuestionarse la efectividad real que ha tenido la política agropecuaria del país: si uno de los elementos básicos de la dieta mexicana, al cual se le destinan apoyos públicos millonarios, ha mostrado tan poco progreso ¿qué puede esperarse para el caso de otros productos del campo?

Si bien lo anterior deja una sensación de que el avance en la producción de maíz es positivo pero insuficiente, cuando se analizan algunos otros elementos igualmente prioritarios en la alimentación del mexicano los resultados son menos satisfactorios. En el caso del frijol la producción de 2016 fue de casi 1.1 millones de toneladas. Realizando el mismo ejercicio para el maíz ello se traduce en 8.8 kilos al año por persona y en 0.024 kilogramos por día. El resultado es contundente en el sentido negativo y por lo tanto mucho menos alentador que en el caso del maíz: en promedio un mexicano no puede recibir ni 30 gramos de frijol nacional al día, ¿Cómo vivir con semejante limitante productiva? La respuesta es obvia se tiene que comprar a otros países. Cuando la comparación se realiza con 1980 resulta que en aquel año el resultado fue de 13.5 kilos por persona al año, es decir de 0.037 kilos diarios, puesto en otras palabras durante las últimas tres décadas la producción de frijol en términos per cápita ha retrocedido.

Algunos ejemplos adicionales se deben plantear para terminar de conformar el desalentador panorama alimenticio que existe en México. En el caso de la papa la producción per cápita diaria en 1980 era de 0.042 kilos y en el 2016 de 0.038 kilos. En el caso del jitomate las cifras respectivas fueron de 0.052 y de 0.062 kilos. Para el trigo (grano) en 1980 fueron 0.110 kilos y en 2016 0.086 kilos. La cebolla generó números de 0.015 en 1980 y 0.033 en 2016.

Si bien lo anterior ya pone en claro la precariedad de la disponibilidad de una producción nacional para satisfacer las necesidades de alimentación de los mexicanos cuando se revisan productos como la lenteja producida en el país puede observarse que la situación es aún más delicada ya que en ambos años el resultado fue de 0.000, permitiendo entender que poca gente en el país accede a este alimento. Cuando se plantea una canasta de 16 verduras y legumbres (cuadro 1) puede

agregarse en términos per cápita durante 2016 los mexicanos podrían consumir solo 0.809 kilos de estos diariamente, en tanto que en 1980 eran 0.791 kilos.

Es evidente que el avance en la producción nacional ha sido marginal y más aún cuando se realiza una precisión adicional: si se retira la contribución del maíz (por ende, de las tortillas realizadas con el mismo), el resultado es poco favorable: en 1980 se tendría una producción total de 0.302 kilogramos por persona, en tanto que para 2016 la cifra fue de 0.313 kilogramos, un avance de once gramos en 36 años. Ante lo anterior cabe realizarse una pregunta adicional ¿Qué haría la población mexicana sin el maíz? ¿De qué tamaño sería el problema de la falta de alimentación "adecuada"?

A la ingesta de verduras y legumbres mencionadas se le deben agregar otros elementos como huevo, leche y carne (cuadro 2). En el caso del huevo se produjeron 2.7 millones de toneladas en 2016, de lo cual se tienen 22.11 kilos por mexicano al año, es decir 0.060 kilos por día, algo así como un huevo de tamaño inferior al promedio. En 1980 la cifra fue de 0.025 kilos por persona al día. Si bien el resultado es positivo no debe perderse de vista que son treinta y seis años de diferencia, por lo que el desarrollo real no es sustancial. Para el caso de carne de ave (en canal) la cifra de 2016 fue de 0.068 kilos por día y en 1980 fue de 0.015 kilos.

A los "avances" anteriormente citados se les debe restar lo acontecido en el caso de la carne de cerdo: en 1980 fueron 0.049 kilogramos, para 2016 únicamente se promediaron 0.030 kilos. Para la carne de bovino la situación es de nulo progreso 0.042 kilogramos en 1980 y 2016. En lo referente a la leche la evolución es marginal ya que la proveniente de los bovinos generó una producción de 11.6 miles de millones de litros en 2016, únicamente 0.263 litros por persona al día. En 1980 la cantidad fue de 0.266 litros al día, casi lo mismo. Los números de la leche de cabra

también son poco favorables, en 1980 se tuvieron 0.011 litros por persona al día, en tanto que en 2016 la cantidad fue de 0.003 litros.

Cuadro 1
Producción de verduras y legumbres
Per cápita por día en kilogramos

Cultivo	1980	1990	2000	2008	2016
ARROZ PALAY	**0.018**	**0.013**	**0.010**	**0.008**	**0.006**
CALABACITA	**0.007**	**0.006**	**0.011**	**0.011**	**0.010**
CALABAZA	**0.001**	**0.004**	**0.002**	**0.002**	**0.004**
CEBOLLA	**0.015**	**0.027**	**0.028**	**0.036**	**0.033**
CHICHARO	**0.002**	**0.001**	**0.001**	**0.001**	**0.001**
EJOTE	**0.002**	**0.001**	**0.002**	**0.002**	**0.002**
ELOTE	**0.004**	**0.005**	**0.010**	**0.015**	**0.019**
FRIJOL	**0.037**	**0.042**	**0.025**	**0.026**	**0.024**
GARBANZO GRANO	**0.004**	**0.005**	**0.007**	**0.004**	**0.003**
LECHUGA	**0.002**	**0.004**	**0.005**	**0.007**	**0.010**
LENTEJA	**0.000**	**0.001**	**0.000**	**0.000**	**0.000**
MAIZ GRANO	**0.489**	**0.478**	**0.489**	**0.604**	**0.496**
PAPA	**0.042**	**0.042**	**0.045**	**0.045**	**0.038**
TOMATE ROJO (JITOMATE)	**0.052**	**0.062**	**0.058**	**0.062**	**0.062**
TOMATE VERDE	**0.006**	**0.009**	**0.016**	**0.019**	**0.015**
TRIGO GRANO	**0.110**	**0.128**	**0.097**	**0.090**	**0.086**
Total	**0.791**	**0.828**	**0.806**	**0.932**	**0.809**
Total sin maíz	**0.302**	**0.351**	**0.317**	**0.328**	**0.313**

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Al conjuntar las estimaciones realizadas en referencia a las verduras y legumbres con la producción de carne, puede ponerse en evidencia que en promedio la población mexicana tiene a su disposición poco más de un kilogramo de los productos aquí citados, es decir poco más de 340 gramos para cada una de las tres comidas al día. De igual manera tendría menos de 100 mililitros en cada una de dichas comidas, algo claramente insuficiente. No obstante, debe citarse que en todo lo anterior se están realizando algunos supuestos importantes pero que conducen a conclusiones todavía más preocupantes:

Cuadro 2
Producción de carne, leche y huevo
Per cápita por día en kilogramos (carne y huevo) y en litros (leche)

CARNE EN CANAL	1980	1990	2000	2008	2016
BOVINO	0.042	0.036	0.039	0.043	0.042
PORCINO	0.049	0.025	0.029	0.03	0.030
OVINO	0.001	0.001	0.001	0.001	0.001
CAPRINO	0.001	0.001	0.001	0.001	0.001
AVE	0.016	0.024	0.051	0.066	0.068
TOTAL CARNE	**0.109**	**0.088**	**0.121**	**0.141**	**142**
HUEVO PARA PLATO	**0.025**	**0.033**	**0.05**	**0.06**	**0.06**
LECHE					
BOVINO	0.266	0.2	0.259	0.272	0.263
CAPRINO	0.011	0.004	0.004	0.004	0.003
TOTAL LECHE	**0.277**	**0.204**	**0.263**	**0.276**	**0.266**

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

- Se asume que TODA la producción llega al consumidor, es decir que no hay desperdicio, autoconsumo de los productores, exportación o alguna etapa en la distribución que impida el arribo hacia la población mexicana.

- Que no se utilizan dichos productos para otro destino que no sea el consumo humano, es decir que no se aplican para elaborar otros bienes no alimentarios o en proceso industriales.

- De igual manera, no debe perderse que esto es un promedio, lo cual encubre que en México existe un proceso inequitativo en la distribución de la riqueza y que en la realidad algunas personas consumen más que otras por el simple, y lamentable, hecho de que no todos los mexicanos tienen el mismo acceso a los alimentos derivados de estos productos. Las razones pueden ir desde que no se encuentran cercanos a los puntos de producción, que la distribución acaba privilegiando a las grandes ciudades y por ende castiga más a las

poblaciones marginadas o debido a que no todos los connacionales cuentan con el mismo poder adquisitivo.

- En el último aspecto se debe remarcar que la producción no implica que el precio de mercado final haga asequible a toda la población los productos. A esto contribuye la existencia de grupos con poder de mercado que controlan desde la producción hasta la distribución de los alimentos, de que la infraestructura carretera en los estados más pobres sea mala calidad y limite la posibilidad de transportar una gran cantidad y variedad de alimentos.

- La inseguridad constituye el otro elemento a considerar. Poco se puede hacer en comunidades marginadas en donde además la presencia de las instituciones ha claudicado ante el creciente poder de las distintas formas del crimen organizado.

¿Por qué lo anterior no se refleja en indicadores de pobreza más escandalosos? La respuesta es bastante simple pero igualmente preocupante: la medición oficial de la pobreza subestima el problema de marginación que viven los mexicanos. El nivel de las líneas de bienestar es indicativo de lo anterior, para el 2014 el Coneval señaló que la "Línea Bienestar Mínimo" (canasta alimentaria) fue de 873.6 pesos por persona al mes en el entorno rural, y de 1,244.7 en el urbano. En otras palabras, el Coneval estimó que, con 29 y 42 pesos al día, respectivamente, los mexicanos que viven en el campo y la ciudad pueden satisfacer sus necesidades mínimas de comida (con menos de 10 y 15 pesos para cada una de las tres que un ser humano debe tener al día).

Por tanto, abatir la pobreza y garantizar la producción de alimento suficiente para los mexicanos es una prioridad. La importación de alimentos no es una solución porque la depreciación del peso, el incremento de los precios a nivel internacional y la existencia de intermediarios que encarecen los alimentos impiden que la

población pueda tener acceso a los mismos en la cantidad, calidad y precio adecuados para una población que se ha empobrecido y en donde los buenos salarios son difíciles de conseguir en el mercado laboral.

Por ello se debe reiterar la necesidad de buscar una solución productiva: invertir para crecer, crecer para generar bienestar.

4. ¿Cuál es su meta de crecimiento económico y cómo lo lograrán? Obsesión por el Crecimiento Económico.

La única solución a los problemas de precarización del empleo, pobreza e informalidad es el crecimiento económico: transitar de un sistema productivo de bajo valor agregado a uno transformador, impulsado por la innovación tecnológica, el Fortalecimiento Globalmente Productivo y Competitivo del Mercado Interno (a través de mayor inversión pública y privada) y un sistema educativo de calidad enfocado a la generación de técnicos, ingenieros y profesionistas innovadores.

La historia económica global muestra que la inversión productiva es el mecanismo idóneo para lograrlo, el gasto social asistencialista solamente sirve de paliativo a los rezagos sociales, no constituye la respuesta a problemas como la pobreza y la precarización del empleo. México es un país de contradicciones.

- La economía 15 del mundo, líder global en la producción de pantallas planas y séptimo fabricante de automóviles en 2016. La segunda economía de América Latina y tercer exportador de bienes al mercado de Estados Unidos.
- Una nación que anualmente exporta 400 mil millones de dólares, cifra que le ubica en el lugar 12 del orbe. El país latinoamericano mejor posicionado en el indicador de competitividad industrial elaborado por la ONUDI, únicamente superado por naciones desarrolladas y emergentes altamente exitosas.

- El octavo lugar global en la recepción de turistas internacionales, el 18 en acumulación de inversión extranjera directa. México, uno de los destinos más favorecidos por empresas de alta tecnología vinculadas con la aeronáutica, computación, maquinaria y equipo mecánico, instrumentos ópticos, electrónica, maquinaria eléctrica, industria química y biotecnología.
- Un país que hospeda a los principales bancos del mundo, a las grandes cadenas de supermercados y las mejores firmas de consultoría. Prácticamente todas las empresas trasnacionales se encuentran México, el país que, siguiendo el mandato del Consenso de Washington, instrumentó una de las aperturas económicas más ambiciosas del mundo.
- El ejemplo por seguir en firma de acuerdos comerciales en los últimos 30 años. Una nación que obtuvo 10 en buen comportamiento, pero ¿logró la misma calificación en aprovechamiento?
- Sin embargo, también es un país de 53.4 millones de pobres y con 63 millones de personas que no tienen un ingreso suficiente para superar las líneas de bienestar básicas. Con un mercado laboral en donde el 57% de las personas ocupadas se encuentra vinculada a la informalidad. Solamente 950 mil patrones, de una base de 4.5 millones de empresas, se encuentren registrados ante la seguridad social.

¿Cómo compaginar el éxito de algunas cifras macroeconómicas citadas con el hecho de que los indicadores de competitividad internacional ubican a la economía 15 del mundo en el lugar 51 en la materia? Todavía más intrigante ¿cómo entender que dicha posición sea atribuible al mal desempeño de las instituciones públicas, a la corrupción y a la inseguridad? En todos ellos México se encuentra al nivel de países africanos o aquellos azotados por el hambre, la pobreza o la guerra.

Lo descrito es una realidad en México, representa las fuerzas que tensan la convivencia social. Fuerzas que fragmentan y polarizan a una sociedad que durante las últimas décadas ha visto precarizar su bienestar.

Por ello los candidatos a la Presidencia de México deben comprometerse con un objetivo fundamental: crecimiento económico de 5%, enmarcado en la rápida formalización de la actividad productiva y sustentado en preceptos (gráfica 1):

- Productividad.
- Competitividad.
- Mayores encadenamientos productivos.
- Recuperación del papel de la banca de desarrollo.
- Mayor eficacia y transparencia del gasto público.
- Incremento de la inversión pública.
- Mejora regulatoria.
- Fortalecimiento Globalmente Productivo y Competitivo del Mercado Interno.
- Elevar el contenido nacional en las compras de gobierno.
- Política Industrial enfocada al incremento del contenido nacional de las exportaciones y de la producción elaborada para el mercado interno.

Gráfica 1

Del Paradigma del estancamiento estabilizador a la obsesión por el crecimiento económico.

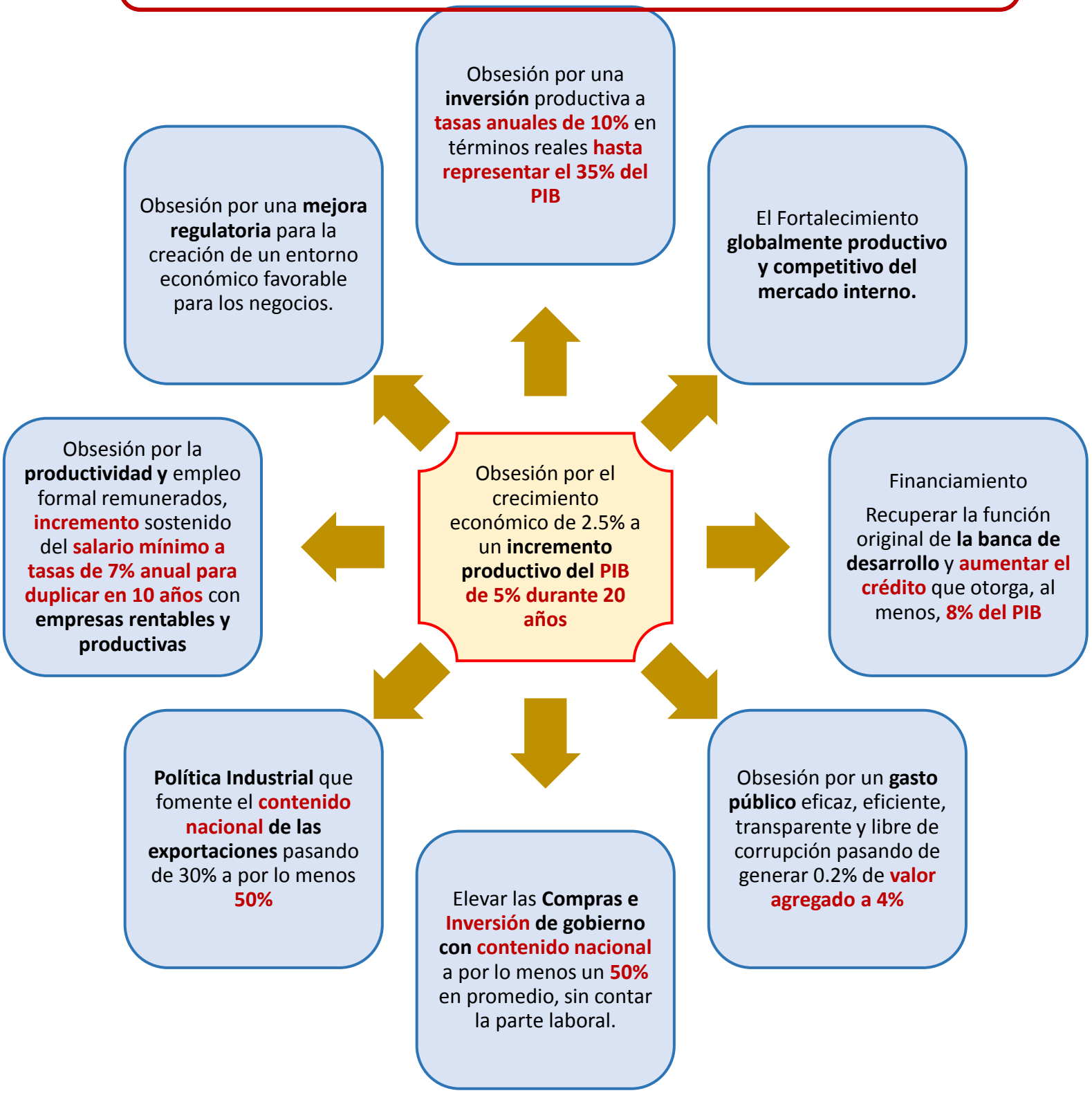

5. Revertir la baja eficacia del gasto público y los crecientes costos del endeudamiento

Entre otros factores, la crisis de la década de los años ochenta fue gestada por el endeudamiento público contraído entre 1974 y 1982, una cifra que llegó a representar más del 100% del PIB de aquella época. Lamentablemente la lección no fue asimilada, para 1994 la economía mexicana había acumulado, nuevamente, pasivos con el extranjero que hacían insostenible la posición financiera tanto del sector público como del privado. A pesar de las advertencias realizadas por notables economistas nacionales y foráneos desde 1992, el gobierno mexicano no realizó las correcciones adecuadas para revertir el endeudamiento. La crisis de 1995 fue el colofón.

En 2009 la economía mexicana inició un nuevo proceso de endeudamiento, el cual se exacerbó a partir del 2013. Para inicios del 2018, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público superó los 10 billones de pesos más de 5 billones de pesos superior de los contabilizados en los albores de la actual administración. La consecuencia es un incremento en el costo financiero de la deuda:

- Para el 2018 se planea erogar más de 650 mil millones de pesos tan solo por el concepto del costo financiero, una cifra que supera el presupuesto para Ramos Administrativos estratégicos como Desarrollo Social, Educación, Saludo, Comunicaciones y Transportes, JUNTOS. Una cantidad que rivaliza con todo lo presupuestado para la inversión física del sector público Federal (incluyendo Pemex y CFE). ¿Cómo crecer cuando el pago de los intereses de la deuda consume más recursos que la parte productiva?
- De igual forma debe considerarse que los recursos excedentes provenientes de los remanentes del Banco de México se destinan al pago de la deuda, no a los proyectos productivos que requiere el país. La justificación es que es para

disminuir los pasivos del gobierno, pero habría que preguntarse ¿No serían más rentables si se utilizaran en construcción de caminos, puentes, escuelas, hospitales y aeropuertos?

Por ello el primer aspecto a considerar es ¿Cómo se evitará que se incremente el costo financiero de la deuda? Una carga que se elevará porque las tasas de interés futuras serán mayores a las contraídas hace unos años.

Al mismo tiempo debe atenderse una realidad: la baja productividad del gasto público.

- Entre el 2004 y 2016 el aumento del valor agregado del gasto público creció a una tasa promedio de solo 0.2%, mientras que el del sector privado lo hizo al 3% (gráfica 2).

Gráfica 2

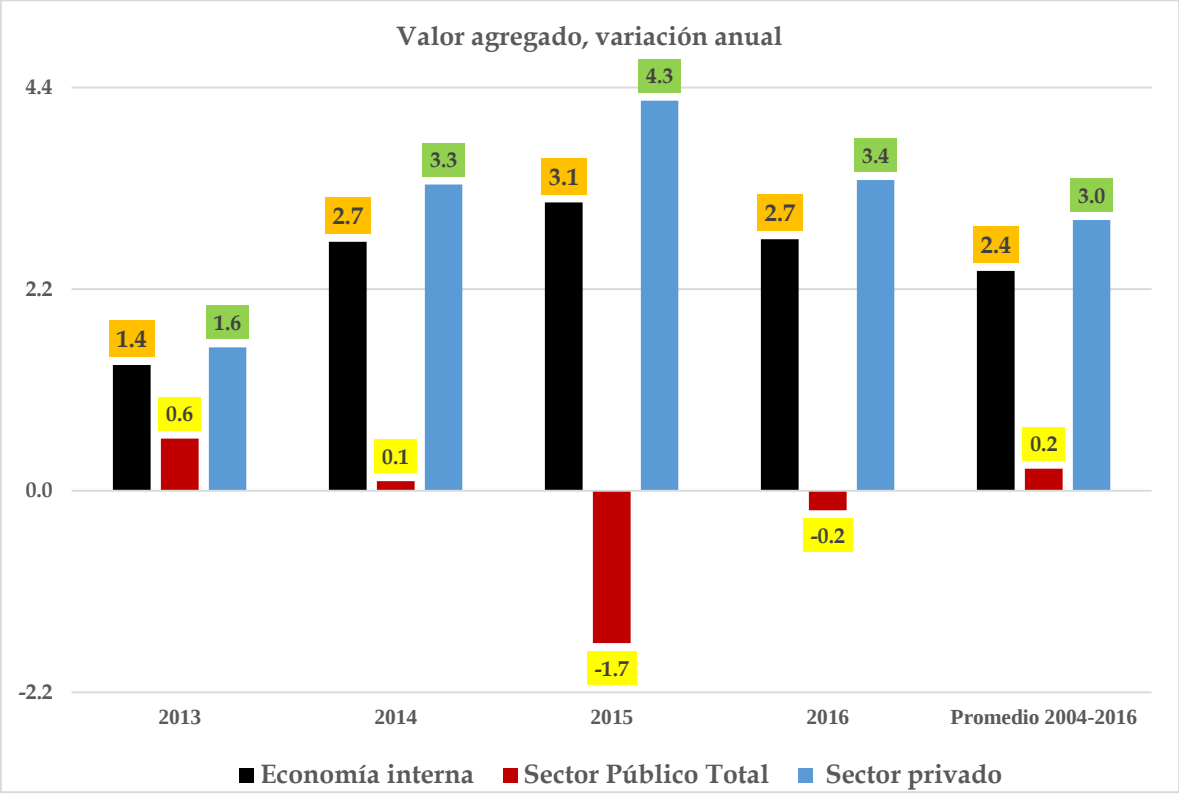

Fuente: INEGI

Dado que las finanzas públicas contaron con ingresos excedentes:

- Entre el 2013 y el 2017 por más de 1.8 billones de pesos.
- Entre el 2002 y el 2012 por más de 2 billones de pesos.

Por tanto, lo que se requiere es garantizar que el uso del presupuesto y de los ingresos excedentes propicie mayor crecimiento económico. Los aspirantes a ocupar el Poder Ejecutivo tendrán que presentar sus propuestas respectivas.

6. Incrementar la inversión pública y privada sin provocar desequilibrios en las finanzas públicas

Como se desprende de la gráfica 1 se plantea que la inversión productiva represente un 35% del PIB, la participación que tienen las economías asiáticas con el mejor desempeño productivo en los últimos 20 años. En la actualidad, México solo alcanza un 21.5%

Para lograrlo la inversión pública debe elevarse a un 10% como proporción del PIB, siete puntos adicionales al promedio de los últimos dos años y lo cual permitiría revertir la tendencia a la baja acumulada en los últimos 10 años y lo cual ha implicado que se encuentre en niveles del 2002 (gráfica 3).

Adicionalmente se debe garantizar que el incremento en la inversión sea acompañado de una mayor participación de bienes intermedios y maquinaria y equipo Hecha en México. Ello implicaría un aumento en los efectos positivos que la inversión pública genera para la economía nacional.

- Al mismo tiempo debe recuperarse la orientación de la banca de desarrollo para que permita impulsar tanto el aumento de la inversión pública antes citada como el de la privada.

Gráfica 3

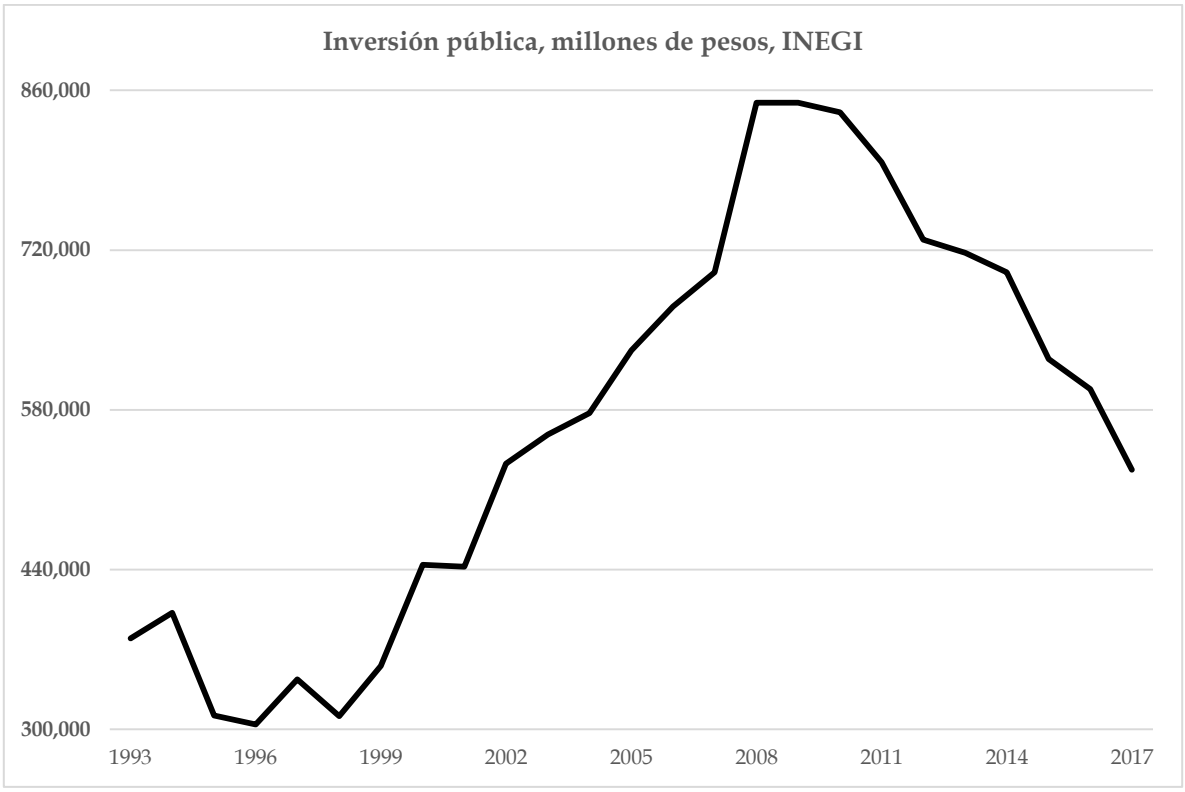

Fuente: INEGI

Para que no se generen presiones sobre las finanzas públicas se debe:

- Implementar una profunda *Reforma Hacendaria* que le proporcione más recursos al sector público sin incrementar impuestos al mismo tiempo que se realiza una reasignación del gasto público y se eliminan erogaciones improductivas, redundantes e innecesarias. Evidentemente que ello también implica un combate frontal a la corrupción, implementación de Sistemas de Información para la Transparencia en el Ejercicio del Gasto Público y de métricas de evaluación de la eficacia y eficiencia del presupuesto.

Adicionalmente se debe promover una Reforma Regulatoria que genere incentivos a la inversión privada bajo la lógica mencionada en el punto 2 del presente documento.

7. Incrementar la productividad y competitividad de la economía nacional

Como en otros casos, México cuenta con un marco legal que no se aplica en la realidad. La aprobación de la Ley para el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional representó un paso hacia la elaboración de un programa de Política Industrial que no se terminó de implementar.

- En primera instancia lo que ocurrió fue que, previo a su aprobación, se determinó no incluir al sector externo y al gasto público en una ley que busca elevar la capacidad productiva de la economía nacional. ¿Por qué se hizo? Porque en el fondo las contradicciones de la política económica terminaron inclinándose por mantener la lógica imperante en los últimos 32 años: se estima, erróneamente, que firmar acuerdos comerciales es suficiente para propiciar crecimiento económico. De igual forma se prefirió mantener la baja efectividad del gasto público al no comprometerse con garantizar que el mismo tuviera un efecto productivo sobre la economía.
- Por ello se determinó que el *Programa Especial* que debe elaborarse para garantizar el cumplimiento de la ley sea realizado por el próximo gobierno. Gracias a ello se perdieron 5 años, un periodo de tiempo suficiente para construir un nuevo marco de desarrollo industrial capaz de propiciar mayor crecimiento económico.

¿Por qué se estima que la Ley para el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional abre la posibilidad de modificar la inercia de bajo crecimiento?

1. Constituye la primera etapa para construir una Política Industrial basada en la generación de mayor valor agregado.
2. Reconoce que la apertura comercial no propició mayor crecimiento económico porque la elevada importación de insumos intermedios causó una ruptura en las cadenas productivas nacionales. Su objetivo es elevar la productividad de las empresas nacionales y con ello abre la posibilidad de reconstruir el encadenamiento productivo.
3. Lo último implica elevar el contenido nacional de las exportaciones y la producción encaminada al mercado interno.
4. Al tener un perfil industrial la ley citada requiere mejorar la capacidad productiva de las manufacturas, el sector económico que domina el comercio internacional. Para lograrlo se debe incrementar la innovación tecnológica de lo Hecho en México. Por ello fue correcto que la definición de la Ley tuviera a la Productividad Total de los Factores (PTF) como el eje de su elaboración.
5. De igual forma no debe perderse de vista que la innovación es generada por las personas por lo que de igual forma tiene un estrecho vínculo con la productividad laboral.
6. El impulso de la productividad laboral requiere de un sistema educativo de mayor calidad, esencialmente orientado a profesiones técnicas, ingenierías y profesiones creadoras de innovación tecnológica y valor agregado.
7. De igual manera implica el fomento a la inversión, de otra manera no se puede modernizar la estructura productiva de la economía, es decir de las empresas.
8. Para alcanzarlo es necesario recuperar el papel de fomento productivo de la banca de desarrollo y en general de la banca privada.

9. Mejorar la competitividad de la economía precisa de la construcción de instituciones públicas eficaces y eficientes.
10. De igual forma se requiere de un combate frontal a la corrupción y elevada transparencia.

¿Por qué es necesario el incremento de la productividad? Como se puede apreciar en la gráfica 4, durante los últimos 28 años la PTF solo contabilizó 4 años con una variación anual superior al 1% (parte izquierda de la gráfica) y en tres de ellos fue producto de la recuperación de una etapa de crisis, no por efecto del crecimiento económico sostenido. Si se contrasta con la parte derecha de la gráfica, se podrá apreciar que en ningún caso el aumento logró reponer la pérdida. El resto de los incrementos (8) no supero el 1% y en realidad se encontraron más cerca del cero. Por el contrario, las caídas fueron mayores tanto en cantidad como en magnitud.

- Lo paradójico de lo descrito es que una economía de mercado, globalizada y con acuerdos comerciales con la mayor parte de los países desarrollos del mundo requiere de una elevada PTF, de otra forma se convertirá en maquiladora y consumidora de insumos intermedios, maquinaria y equipo extranjeros, con un déficit estructural en materia comercial y de cuenta corriente. ¿Qué implica esto último? Será una economía que se endeudará todos los años, justo como ocurre con México. La consecuencia es que se deben transferir recursos financieros al exterior en forma de pago de intereses, dividendos y utilidades. Se termina financiando el desarrollo de otras sociedades.

Gráfica 4

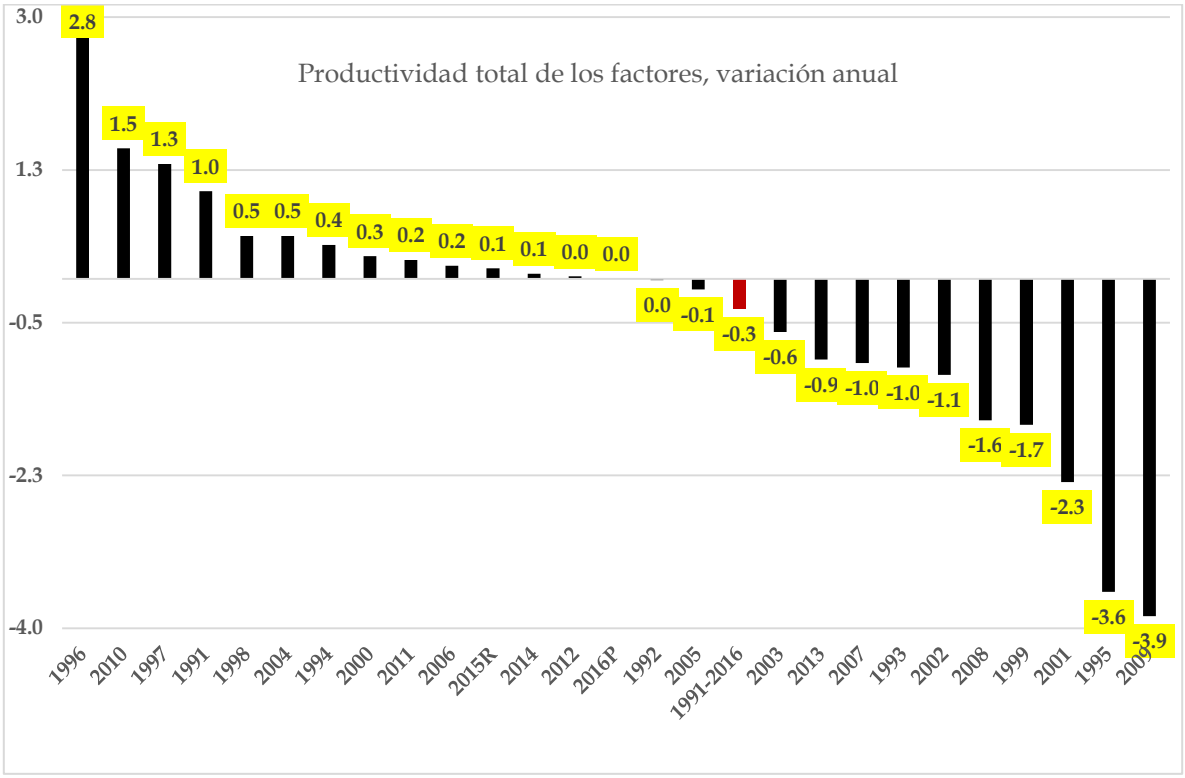

Fuente: INEGI

Cuando se observa la evolución de la productividad laboral (gráfica 5) se puede inferir algo similar: entre el 2006 y 2017 su variación anual promedio fue de solo 0.4%.

- Sin productividad no hay crecimiento económico

Los principales modelos de crecimiento económico coinciden, con distinto grado de énfasis, en la relevancia del capital físico y del humano, de la productividad laboral, del capital y de la PTF. ¿Por qué en México no se le da vida a la Ley del Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional? Es decir ¿Por qué no se elabora una Política de Desarrollo Industrial?

La razón se encuentra en que aún persiste la visión de política económica de los años ochenta y noventa, cuando la apertura comercial prevaleció en la estrategia de la mayor parte de los países que no han sido exitosos: las naciones que tienen el mayor crecimiento son las que implementaron una política industrial y a partir de ello

establecieron una política comercial para ubicar los productos manufacturados en su territorio.

Gráfica 5

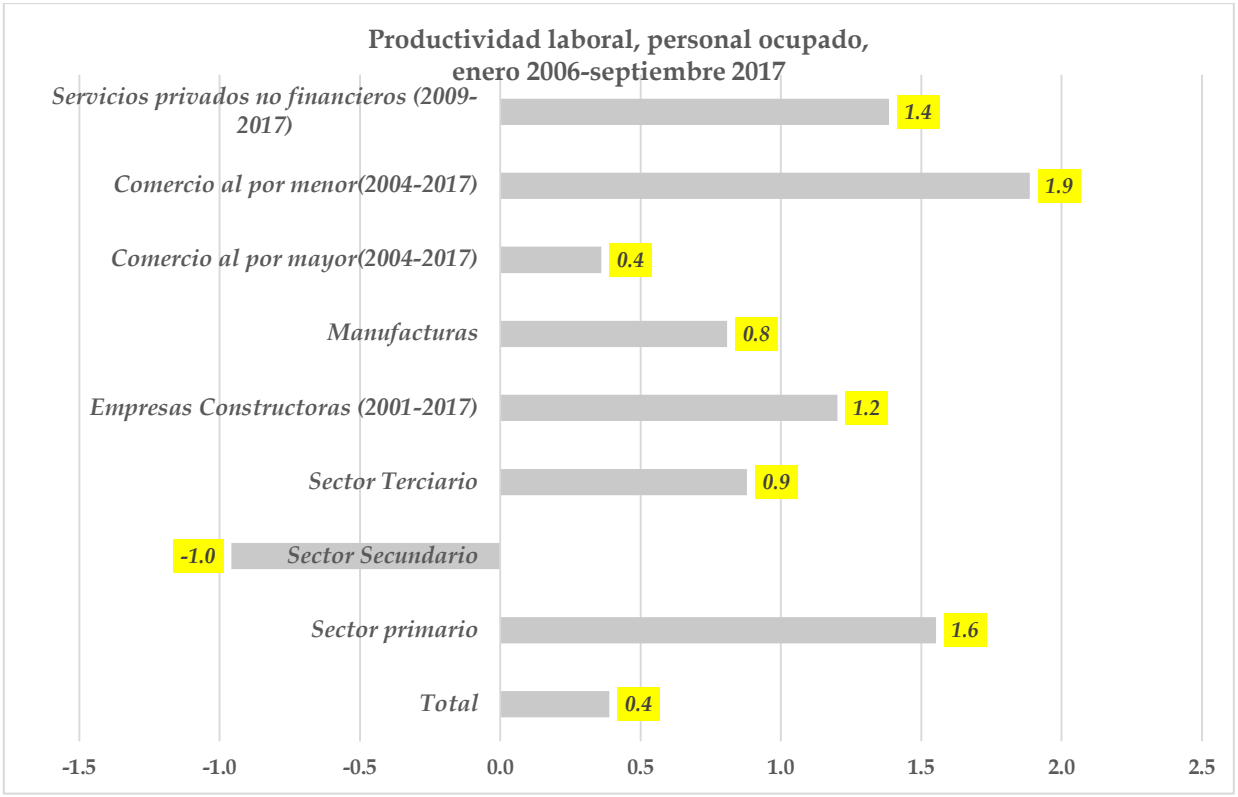

Fuente: INEGI

En materia de competitividad se tiene una contradicción similar: los resultados más favorables se alcanzaron hace 20 años, cuando comenzaba la apertura comercial, conforme la misma avanzó la competitividad se fue deteriorando, fundamentalmente por el desempeño de las instituciones públicas y el bajo crecimiento económico.

Por tanto, los candidatos a la presidencia deberán establecer una agenda estructurada para elevar la productividad de las empresas y la competitividad de la economía.

Gráfica 6

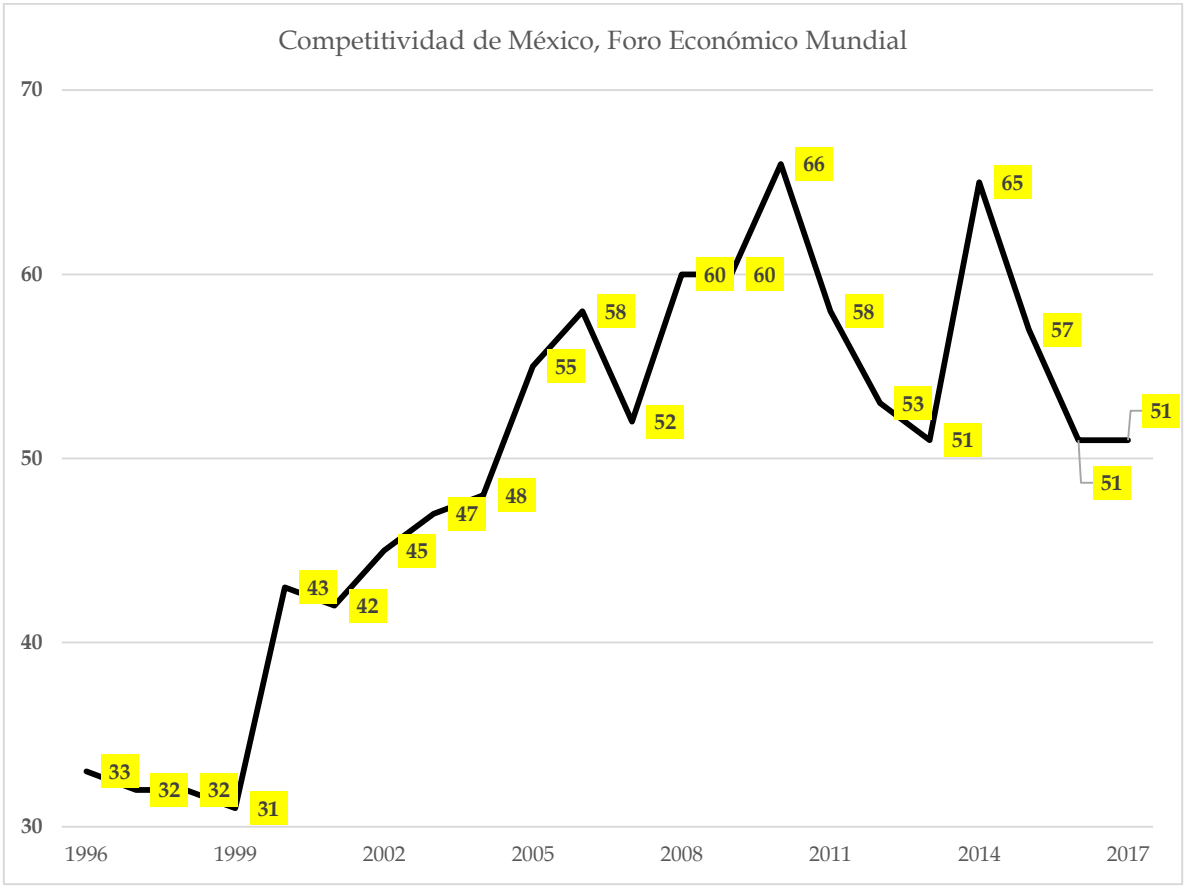

Fuente: Foro Económico Mundial.

8. Plan de Desarrollo Industrial para enfrentar la competencia global e incrementar la capacidad productiva nacional en la época de la Industria 4.0

Nuevamente el problema no es el marco legal. Generar una política económica de fomento al desarrollo productivo es labor fundamental del Estado Mexicano, tal y como se establece en los artículos 25 y 26 de la Constitución. De manera particular, el primero de ellos enfatiza que "corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático".

Para ello, la Constitución contiene aspectos estratégicos a desarrollar con la finalidad de impulsar el mejoramiento del sistema productivo y social de México:

competitividad, crecimiento económico, distribución justa del ingreso, pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

El artículo 25 constitucional establece que el desarrollo nacional se alcanzará mediante "la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza".[6]

Lo descrito es atribuible a la reforma realizada al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos durante el 2013, a partir de lo cual se generó el marco propicio para cimentar la creación de las Zonas Económicas Especiales con un perfil industrial.

La consecución de lo anterior se encuentra en línea con el artículo 25, donde se plantea que en el desarrollo económico concurrirán tanto el sector público, como el social y el privado, es decir que existirá una amplia participación de los actores productivos involucrados. De igual forma, se define que los criterios establecidos para el apoyo a las empresas serán los de equidad social, productividad y sustentabilidad, aspectos esenciales para la definición de la ley de Zonas Económicas Especiales.

Adicionalmente, la legislación plantea que se "alentará" el "desenvolvimiento del sector privado", para lo cual se promoverá la competitividad e implementará una **"política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales".**

El complemento al marco jurídico existe en el artículo 26 con la definición de que ***"el Plan Nacional de Desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias***

[6]En el mismo artículo se define a la competitividad "como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo".

de la política nacional para el desarrollo industrial con vertientes sectoriales y regionales".

Por tanto, la ausencia de una verdadera política industrial no es producto del marco legal. Solo es cuestión de voluntad y de olvidar los dogmas de los años noventa **cuando se cometió el error de afirmar que "la mejor política es la no política industrial".** Continuar en esa lógica es vivir en el pasado, hoy las economías exitosas requieren de una política industrial activa, de colaboración público-privada y en donde la innovación tecnológica es un pilar fundamental.

Como se mencionó en el reporte 107 del IDIC previamente citado: *La manufactura moderna requiere de utilizar ampliamente procesos tecnológicos basados en la microelectrónica, la computación, robótica, telecomunicaciones, nanotecnología, biotecnología y mecatrónica, por citar algunos de los más relevantes. De igual forma requiere de contar con un sector de los servicios de alto valor agregado: educación y salud como pilar de los mismos. Un sector financiero desarrollado orientado a fortalecer la capacidad de inversión. Sin embargo, la realidad de México es de pequeñas empresas vinculadas al comercio al por menor generadoras de escaso valor agregado que operan en la informalidad (Lederman et al, 2014).*[7]

El establecimiento de una verdadera política industrial implica el transversalizar los esfuerzos de política económica, las estrategias del sector privado y de la academia: educación, salud, inversión, producción, capacitación, infraestructura, innovación, seguridad pública y financiamiento convergen en ella. Representa la razón que explica por qué forma parte de la política económica de China, Corea del Sur, Alemania, Singapur, Taiwán, Indonesia, Malasia, la India, Gran Bretaña y Estados Unidos.

[7]Lederman, D., Messina, J., Pienknagura, S. y Rigolini J. (2014*), El emprendimiento en América Latina. Muchas empresas y poca innovación*. Banco Mundial.

Para que el modelo sea sostenible se debe crear una Industria Globalmente Productiva y Competitiva. Ello implica que no se trata de subsidiar a las empresas o de cerrar la economía a la globalidad, el objetivo es garantizar que el fomento económico genere un sector industrial de calidad global y basado en la productividad e innovación tecnológica.

Se debe propiciar la creación y sostenibilidad de empresas que son capaces de realizar inversiones productivas que tienen un efecto positivo sobre la economía a través de la cadena de proveeduría local y nacional que generan. ***Una característica que las distingue es su competitividad industrial, es decir que son capaces de generar mayor valor agregado que empresas pertenecientes a otros sectores económicos (diagrama 1).***

9. Estrategia para enfrentar las consecuencias de la renegociación del TLCAN, la posible firma del TPP 11 y la reforma fiscal de Estados Unidos. Particularmente porque pueden existir elementos contradictorios en ambos acuerdos.

La presidencia de Donald Trump obligó a revisar la estrategia de política comercial de México, el fin de la luna de miel de la globalización comercial ha propiciado una árida renegociación en América del Norte. Desafortunadamente el proceso no contempla los cambios en productividad, innovación, inversión productiva y uso eficiente del sector energético que la globalización reclama. De igual forma no atiende adecuadamente la estrategia desarrollada por China: *el One Belt, One Road*. China muestra la siguiente generación de la globalización: integración productiva en donde la agenda comercial solo es una parte de un proceso más amplio. La oferta de China para Asia, la India, África y Europa, Rusia incluida, es el de incluir financiamiento, desarrollo de infraestructura, transferencia de tecnología, desarrollo de capital humano y comercio. El objetivo global de China se modificó, dejo atrás el bajo perfil delineado por Deng Xiaoping y el avance global moderado de Hu Jintao.

Hoy Xi Jinping ha puesto al "sueño chino" como el parámetro de desarrollo global que busca recuperar la primacía de China. La que tuvo durante dos mil años.

Diagrama 1

Pilares de la competitividad industrial

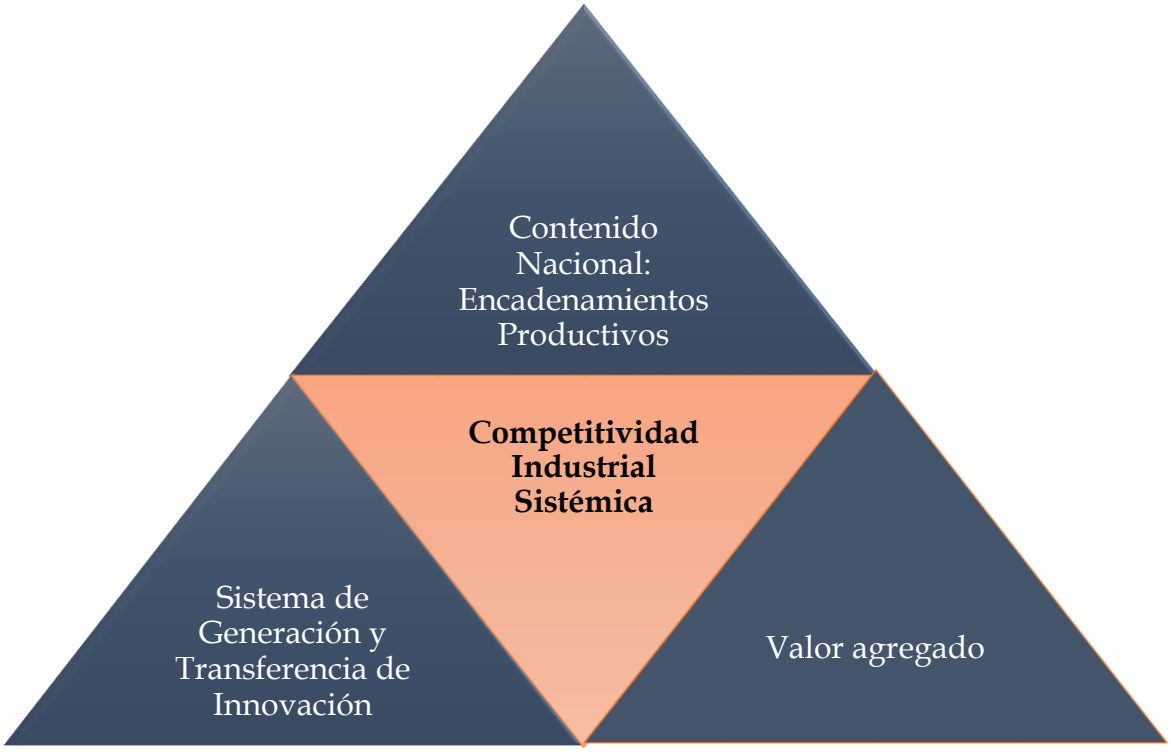

A diferencia de los países que integran el TLCAN, China le ofrece al mundo un desarrollo compartido. Recientemente la oferta llegó a América del Sur en donde China tiene fuertes inversiones en Perú, Ecuador, Venezuela, Brasil y Bolivia. Algunos de estos países habrían colapsado sin la inversión del país asiático.

Por tanto, los candidatos a la Presidencia de México deberán contemplar una estrategia que implica cómo mantener una relación productiva en el área del TLCAN, al mismo tiempo que se construye una vinculación también productiva con China.

El próximo gobierno federal recibirá la herencia de una política comercial contradictoria, un rompecabezas que no será fácil de armar.

La renegociación del TLCAN comenzó porque Donald Trump prometió cambios que desde su punto de vista permitirán recuperar la inversión y el empleo perdido por la migración de sus empresas manufactureras a otros países que le ofrecen menores costos de producción.

En esencia, Trump busca recuperar los procesos productivos, su visión no tiene una lógica comercial. Por ello sus negociadores entraron en conflicto con los intereses de sus empresas trasnacionales, las que aprovecharon la globalización comercial para ubicar sus procesos de manufactura en lugares que les rentables.

De igual forma ocurrió con las posturas oficiales de Canadá y México. En el primer caso porque ha permitido el desmantelamiento de su base industrial, particularmente después de la crisis del 2009. En el segundo porque bajo el fallido lema de "la mejor política industrial es la que no existe" se convirtió a México en una gran plataforma maquiladora. El bajo contenido nacional de las exportaciones permite entender la modesta contribución del sector externo al crecimiento del PIB, el 2.5% es atribuible al mercado interno.

La falta de confianza en la política industrial y la creencia dogmática de que comprar más barato en el exterior es suficiente, entraron en conflicto con el objetivo de Estados Unidos de aumentar el contenido regional de lo Hecho en América del Norte.

Después de seis difíciles rondas de negociación llegó el momento de la flexibilización, y el gobierno mexicano lanzó una señal de que está a dispuesto a

ceder y que cederá a las exigencias de utilizar más insumos intermedios fabricados en México, Canadá y Estados Unidos.

No obstante, existen letras pequeñas bajo esta intención, y son las que se encuentran en la próxima firma del Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP-11), lo que sobrevivió a la salida de Estados Unidos.

El TPP-11 tiene una contradicción básica con el TLCAN: busca disminuir el contenido nacional. En la práctica abre la puerta a lo elaborado por cualquiera de sus países miembros, algo que facilitará la exportación de naciones de alta productividad y competitividad que cuentan con el apoyo de sus gobiernos y que instrumentaron una política industrial durante las últimas cuatro décadas. Los ganadores serán los países del Este de Asia.

Adicionalmente se debe contemplar que varios de ellos triangulan mercancías hechas en China.

Si México se adhiere al TPP-11 aceptará que con una simple etiqueta se le dé trato nacional a mercancías hechas en otros países. Sí al mismo tiempo acepta aumentar el contenido regional en el TLCAN tendría que comprometerse con fabricar más insumos intermedios en la región de América del Norte y a disminuir las importaciones de Asia.

¿Cómo se harán compatibles objetivos contradictorios? Esa es la herencia que podría recibir el próximo gobierno y para la cual los aspirantes a la presidencia deben tener una respuesta.

De igual manera, deben establecer qué harán ante el desafío que plantea el muy probable incremento del contenido regional de lo hecho en América del Norte,

particularmente en el sector automotriz, frente al deseo de Japón de penetrar más en este mercado a través del TPP 11. Lo anterior se pude extender en general a la manufactura en donde los países del Este asiático, varios de ellos socios de China, tienen el objetivo de aumentar la presencia de sus productos en México para utilizarlo de zona maquiladora y exportadora hacia los mercados de Canadá y Estados Unidos.

Sí las naciones integrantes del TLCAN no promueven la creación de una Plataforma Productiva en América del Norte, el alcance de la renegociación será limitado.

Lo anterior tiene aún mayor significado con la aprobación de la reforma fiscal de Estados Unidos: un cambio fiscal que genera incentivos para llevar inversiones productivas, esencialmente en materia industrial, hacia aquel país.

Los cambios fiscales implementados por el principal socio comercial, inversionista, fuente de remesas y turismo de México van en contrasentido de la ruta seguida por este último. El aumento y creación de impuestos, así como la disminución de estímulos y beneficios fiscales han sido una constante en la economía mexicana durante los últimos 20 años.

Ante este escenario los candidatos presidenciales deben presentar una estrategia de política económica que vaya más allá de una lógica comercial y que contemple como la reconfiguración de la geoeconomía y la geopolítica afectarán a México.

10. Eliminar la inflación en energéticos y sus derivados

Entre enero del 2012 y el primer mes del 2018 el incremento en los precios al consumidor fue de 26.1%. No obstante, en el caso de la gasolina, energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno la variación fue superior (ver gráfica 7).

- Las gasolinas enfrentan una inflación que superó el 70%.
- En los energéticos de casi 50%.
- Las tarifas autorizadas por el gobierno de 31%.

En lo correspondiente a precios productor la variación de precios en electricidad es mayor al 20% en electricidad comercial, para el servicio público y el uso agrícola (ver gráfica 8). De igual forma el suministro de agua y gas para el consumidor final presentó un repunte en precios de 36%.

México es un país con dotación de energéticos, petróleo y gas, por lo que en principio debería contar con una industria capaz de producir y distribuir los mismos, así como sus derivados, a uno de los menores costos del orbe.

- Por tanto, uno de los primeros objetivos que deben atenderse es que el sector energético y la industrialización del petróleo y gas propicien un entorno de bajos precios.

Para lograr cumplir dicho objetivo es necesario contar con una Política Industrial que favorezca los encadenamientos productivos tanto hacia el interior de este sector como con el resto de la industria.

Una vez aprobada la reforma energética y con la recuperación de los precios del petróleo, deberá garantizarse el rápido retorno de la inversión productiva al sector energético.

- Sin un sector energético altamente productivo y competitivo, estrechamente vinculado con la industria nacional, no se podrá enfrentar la competencia global y acelerar el ritmo de crecimiento económico.
- Uno de los aspectos estratégicos es elevar el contenido nacional de los insumos utilizados en el sector, y ello debe ocurrir con el fortalecimiento de las empresas proveedoras del sector.

Gráfica 7

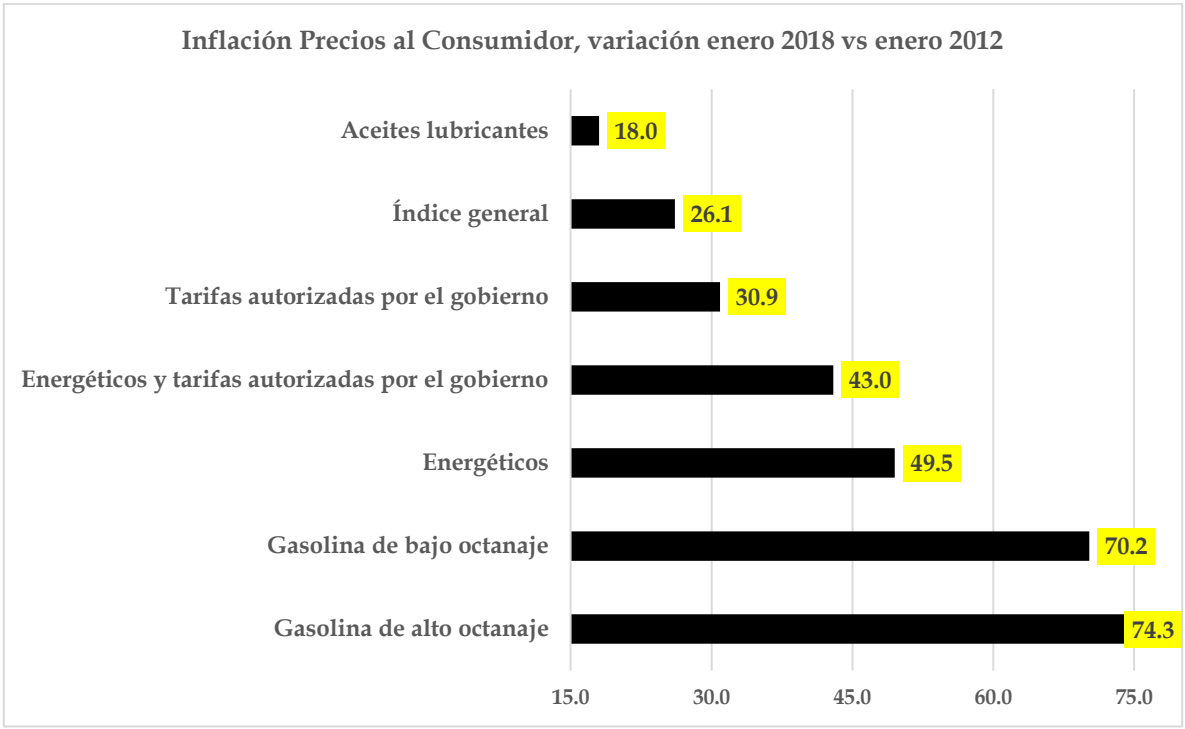

Fuente: INEGI.

Gráfica 8

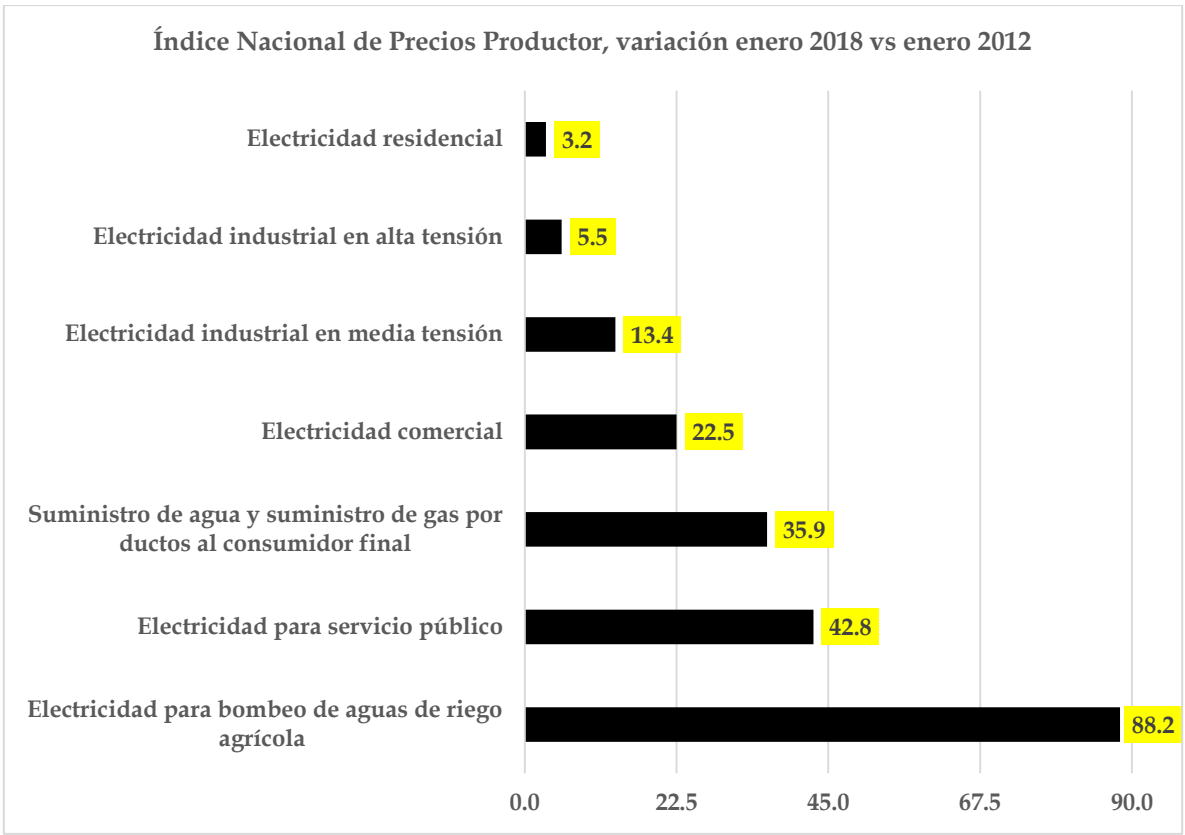

Fuente: INEGI.

11. Revertir la mala calidad en educación que inhibe el desarrollo de México

La mala ocupación tiene una relación con la mala educación. Durante los últimos años México no ha logrado elevar su posición en las pruebas internacionales, normalmente ocupa el último lugar en matemáticas, ciencias y aún en lo más básico que es la comprensión de la lectura. ¿Cómo se puede competir a nivel internacional en la parte productiva cuando la educación no genera los fundamentos de aprendizaje científico y tecnológico?

La elevada informalidad tiene una relación negativa con el nivel de matemáticas de los alumnos de nivel medio superior que aplicaron la prueba Planea en 2017: entre mayor es el porcentaje de población de estudiantes que alcanzan el nivel 4, el más elevado, menor es la población ocupada en situación de informalidad (gráfica 9). Además, los estados más pobres tienen mayor informalidad y los resultados más bajos en educación matemática.

¿Cuál es el problema nacional? La mayor proporción de alumnos se encuentra en los niveles inferiores de aprovechamiento, tanto de Matemáticas como de Lenguaje y Comunicación. De acuerdo con los resultados de la evaluación Planea aplicados a estudiantes de nivel medio superior: en Lenguaje y Comunicación el 33.9% del total se encuentra en Nivel I.[8] ¿Qué significa? Textualmente *no pueden formular inferencias de contenidos implícitos en diferentes tipos de texto o comprender textos extensos y complejos. Además, no pueden identificar el proceso de investigación y su aplicación como medio para la construcción de conocimientos.*

Solamente el 9.2% se ubicó en el nivel máximo, el IV: *Seleccionan y organizan información pertinente de un texto argumentativo; identifican la postura del autor,*

[8] Planea Resultados nacionales 2017.

interpretan información de textos argumentativos (como reseñas críticas y artículos de opinión) e infieren la paráfrasis de un texto expositivo (como un artículo de divulgación).

El resto de los estudiantes se divide en los niveles intermedios. ¿Cómo se puede aspirar a que los jóvenes mexicanos puedan incorporarse a la 4ª Revolución Industrial si la mayoría tienen dificultades para leer y escribir adecuadamente?

Gráfica 9

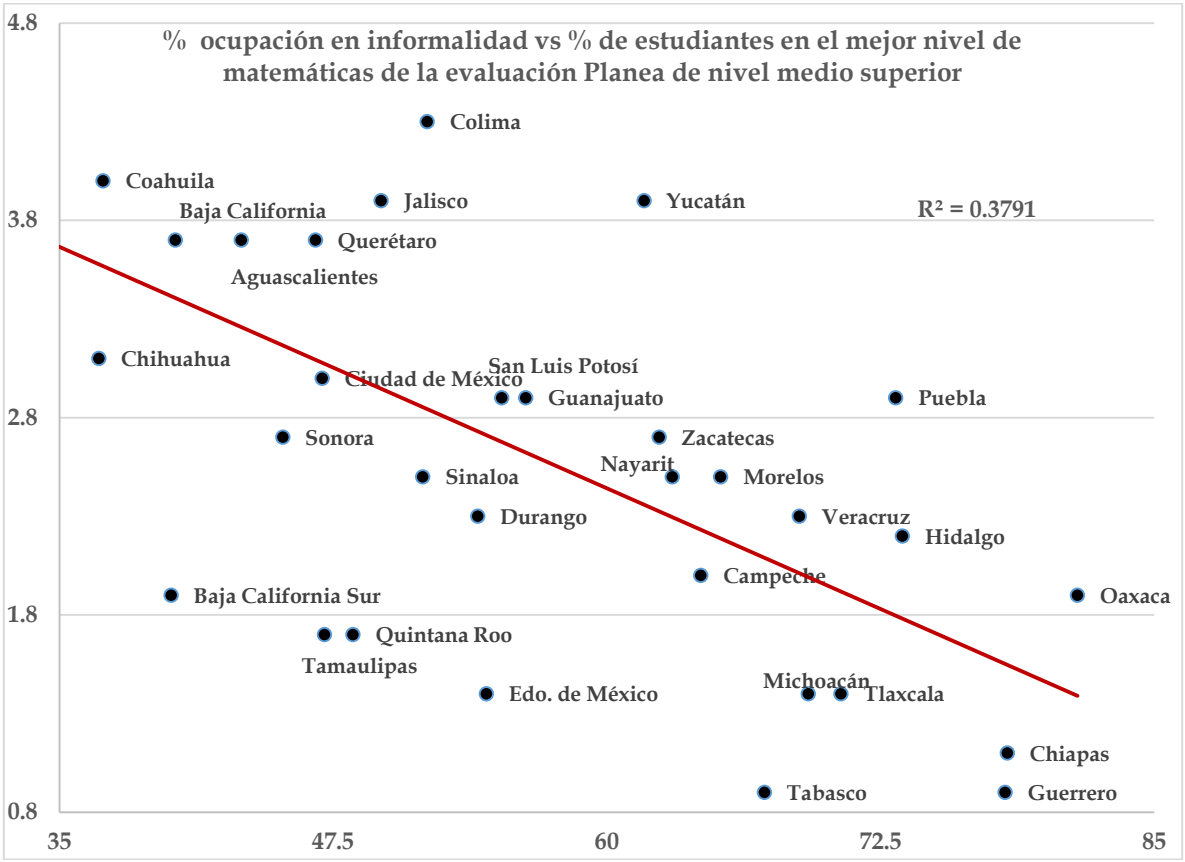

Fuente: INEGI.

Todavía más preocupante es el hecho de que el 66.2% de los estudiantes se encuentre en el Nivel I de matemáticas. De acuerdo con la información oficial: *tienen dificultades para realizar operaciones con fracciones y operaciones que combinen incógnitas o variables (representadas con letras), así como para establecer y analizar relaciones entre dos variables.* Únicamente el 2.5% se colocó en el máximo nivel, el IV, y por ello *dominan las reglas para transformar y operar con el lenguaje matemático (por ejemplo, las leyes de los signos); expresan en lenguaje matemático las relaciones que existen entre dos variables de una*

situación o fenómeno; y determinan algunas de sus características (por ejemplo, deducen la ecuación de la línea recta a partir de su gráfica).

- De acuerdo con Planea 2017, casi el 90% de los estudiantes que aplicaron la prueba a nivel medio superior se encuentra en el nivel I o II. ¿Qué se puede inferir de ello? Tendrán pocas posibilidades de ser exitosos en profesiones que requieran un manejo adecuado de las matemáticas: ingenierías o ciencias, por ejemplo, justamente la columna vertebral de la economía moderna en la época de la Economía del Conocimiento y de la 4ª Revolución Industrial.
- ***La relación entre la educación y la industria garantiza empleabilidad, aumento de productividad y mayor éxito en la actividad emprendedora de los ciudadanos.***

Existen tres aspectos más a resaltar:

- A nivel medio superior no existe ningún programa orientado a resolver el problema estructural citado.
- El mayor rezago se da en las instituciones públicas estatales y federales.
- Si bien en términos generales las escuelas privadas tienen un promedio de resultados superiores a la media, ello no es homogéneo: las que atienden a un estrato económico de mayor ingreso obtienen mejores calificaciones, las que se encuentran orientadas a los grupos de menores ingresos son las peores del país. El reporte del Planea 2017 lo resume así:
    - *Además de lo señalado anteriormente, la diferencia en las puntuaciones que se observan en las escuelas privadas podría estar vinculada con la heterogeneidad del servicio que brindan. Por un lado, están los bachilleratos privados catalogados como de absorción de la demanda; en éstas se atiende a la población que no fue aceptada en las instituciones públicas, con una colegiatura de costo moderado. Por otro lado, existen las escuelas privadas*

denominadas de élite, con elevados costos de colegiatura, que a su vez suelen brindar mejores condiciones en su oferta educativa.

- *Como se ha encontrado en diversas evaluaciones de logro nacionales e internacionales, el nivel socioeconómico familiar se vincula de manera importante con el desempeño académico de los estudiantes, en virtud de que es fuente de acumulación de oportunidades educativas.*

Desafortunadamente lo descrito tiene una consecuencia directa: la educación pierde el sentido de movilidad e inclusión social, no es efectiva en preparar a la población más pobre para la competencia laboral que se requiere en el siglo XXI. Por tanto, los aspirantes a la primera magistratura de México deberán presentar un programa estructurado que permita elevar la calidad de la educación, en todos sus niveles, al mismo tiempo que se genera una mayor vinculación son el sistema productivo.

De igual forma se deben abatir problemas como los atribuibles a las carencias existentes en la infraestructura educativa. De acuerdo con el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, 2013:

- Ninguno de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria contaba con más de 50% de las escuelas con elementos de protección civil. Sin duda que las hace vulnerables ante cualquier siniestro.
- Ninguno de los niveles antes citados tenía más del 60% de sus escuelas con drenaje. Ello a pesar de que al menos el 87% de las instituciones contaba con baño o sanitario.
- El agua de la red pública solo llegaba a un máximo de 74% de las escuelas.
- Había 2,249 inmuebles educativos construidos de "materiales ligeros o precarios". 513 se ubicaron en Chiapas, uno de los estados más pobres del país.
- Había 3,481 escuelas con piso de tierra o materiales removibles. 3,469 eran públicas. 839 en Chiapas.

- 248 escuelas tenían paredes construidas con materiales de desecho; 1,483 con lámina de asbesto, metálica o cartón; 446 con barro, bajareque, carrizo, bambú o palma y 3,750 madera. 4,524 adobe.
- 193 tenían techo elaborado con material de desecho; 32,326 con lámina de asbesto, metálica o cartón; 1,853 con madera, tejamanil, palma o paja; 650 con terrado con viguería y 2,398 con teja.
- 48,694 no disponen de áreas deportivas o recreativas; 31,068 no cuentan con patio o plaza cívica y 66,328 no tienen de aula de usos múltiples.

Para hacerlo se requiere conformar Alianza por la Educación para la Integración Social y el Desarrollo Competitivo de México.

12. Combate frontal a la corrupción, inseguridad y falta de transparencia

De acuerdo con Transparencia Internacional y a su Índice de Percepción de la Corrupción 2017, México ocupó el lugar 135 de 180 países. El resultado lo ubica en una posición similar a países africanos, asiáticos y centroamericanos poco desarrollados.

El índice de Transparencia Internacional refleja algo similar a lo reportado por el indicador de competitividad del Foro Económico Mundial: las instituciones públicas no promueven el desarrollo económico de México.

Evidentemente que ello va en contra de la lógica de un modelo de economía de mercado y abierto a la competencia global: la eficacia, eficiencia y transparencia de la función pública debe acompañarse con un desempeño ético que facilite la operación de las empresas privadas, las encargadas de generar el 85% del valor agregado y el 95 del empleo en México.

Si bien es complejo estimar el costo de la corrupción para "el Banco Mundial, la OEA y el CEESP, el costo de la corrupción fluctúa entre el nueve y el 10 por ciento del PIB, esto es, de cada 100 pesos de riqueza que genera la economía, 10 se destinan a la corrupción".[9]

Adicionalmente se debe agregar que la corrupción alimenta aspectos como la informalidad y, en el extremo, la actividad criminal. Causa una ruptura en el tejido social que promueve la pérdida de valores e identidad de la nación mexicana, una sociedad que durante décadas se caracterizó por los lazos fraternales que le han permitido enfrentar desafíos económicos, sociales y de desastres naturales. Se debe evitar que la corrupción elimine lo mejor de nosotros: los valores de México.

Por ello los aspirantes a la presidencia deben establecer un programa y su compromiso con el combate frontal a la corrupción.

Los doce puntos expuestos sintetizan algunos de los problemas más urgentes que deben ser atendidos en la agenda nacional, por lo cual deben presentarse propuestas concretas por parte de los contendientes a la Presidencia de México que permitan dar viabilidad a un Proyecto de Nación Integral.

[9] http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-costo-de-la-corrupcion-en-mexico-en-graficas.html

Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico A.C.

http://www.idic.mx/

Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 4124 0738

Móvil: 044 55 273 217 95

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx

La Voz de la Industria

https://www.facebook.com/VozIndustria

@IDICmx

http://www.twitter.com/IDICmx

D.R. © ® 2018 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.

IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.